

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Municipalidad de Rafaela

INFORME FINAL Nº 89

Planificado

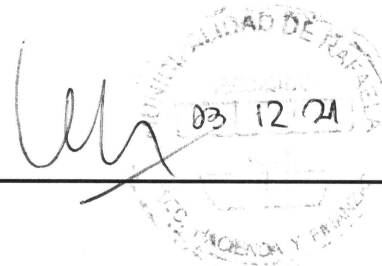
“Seguimiento de Filtros y Cubiertas”

División de Almacenes - Dirección General de Compras

Secretaría de Hacienda y Finanzas



MB
Mariela Cúnico
3/12



Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. ACLARACIONES PREVIAS.....	3
4.A Conceptos claves.....	4
4.B Sistema de Stock.....	5
5. ANÁLISIS.....	7
6. RESULTADOS OBTENIDOS.....	9
6.1 Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.....	9
6.2 Análisis de costos y gastos:.....	32
7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.....	34
8. CONCLUSIÓN.....	34
9. Anexos.....	41

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

1. OBJETO

Realizar una auditoría general del proceso y los gastos de la dependencia. Llevar a cabo el seguimiento de las observaciones y recomendaciones correspondientes al proyecto de auditoría N° 48 "Filtros, lámparas y Repuestos Eléctricos" y el control de stock de cubiertas.

2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO

Decreto N° 44.592: Organización y Funciones de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.

Decreto N° 36.934: Funciones de la Dirección de Reparaciones y Logística

Ordenanza N° 5.182: A través de la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, en los términos previstos por el artículo 11.° de la Ley Provincial N° 2.756 "Orgánica de Municipalidades", y por el artículo 48.° inciso a) del Decreto-Ordenanza N° 3.090, por el plazo de 90 días corridos desde la sanción de la presente, la contratación directa para la adquisición de Alimentos, Insumos, Bienes y Servicios necesarios para asegurar la continuidad del normal funcionamiento de la gestión municipal con independencia de los montos y límites impuestos para cada forma de contratación, por la normativa vigente.

Ordenanzas N° 5.209, 5.234 y 5.264: Prorrogando el plazo de vigencia dispuesto por la Ordenanza N° 5.182 hasta el 30 de junio de 2021.

Instructivo de procedimientos: "Entrega y recepción de cubiertas recapadas".

3. ALCANCE

División de Almacenes, dependiente de la Dirección General de Compras, en el período comprendido entre el 1 de julio del 2020 al 1 de julio del 2021.

4. ACLARACIONES PREVIAS

El proceso comenzó con la Nota de Inicio de Seguimiento N° 164/2021, solicitando

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

información acerca del estado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el Informe N° 48 “Filtros, Lámparas y Repuestos Eléctricos”. La misma fue respuesta en tiempo y forma.

A este seguimiento se le incluyó el control de stock de cubiertas, ya que estos materiales son almacenados en el mismo espacio y están asignados a un mismo responsable (a cargo de la División de Almacenes). Este control abarcó también las cubiertas a cargo de la Dirección de Reparaciones y Logística; y el Subdepartamento de Transporte.

Posteriormente, con el propósito de controlar y relevar el cumplimiento de las medidas correctivas sugeridas en informes anteriores, se realizó una reunión con el encargado de la División de Almacenes, en la que nos comentó los procesos del área, y nos mostró las instalaciones físicas de su espacio de trabajo. El contenido de la misma se registró en acta.

El relevamiento de stock se llevó a cabo en 5 ocasiones, registrando en acta lo recontado.

4.A Conceptos claves

A continuación se definen una serie de **conceptos claves** que permitirán la mejor comprensión de los conceptos:

- Filtro de aire: es un elemento esencial del motor que se encarga de garantizar que el aire que llega a los cilindros para mezclarse con el combustible está **completamente limpio y libre de impurezas**. De lo contrario, diferentes partes del motor quedarían contaminadas, sufriendo daños.
- Filtro de combustible: El filtro de combustible es un sistema de filtrado cuya misión principal es la de **retener y filtrar los contaminantes no deseados**, protegiendo el sistema de inyección y combustible contra las partículas de suciedad, polvo, humedad, óxido, ceras, alquitranes, etc. presentes en todos los combustibles actuales.
- Filtro de aceite: Su principal función es **proteger el aceite lubricante del motor de las impurezas que puedan llegar a él**, antes de que inicie su recorrido de lubricación por el circuito del motor. De no ser así, las partículas metálicas que se desprenden del

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

rozamiento de algunos elementos, y los residuos de combustión, pasarían al aceite e iniciarían un proceso que podría llegar a provocar desgastes prematuros. Por otro lado, los filtros de aceite hidráulico, cumplen la función de **filtrar el aceite de un sistema hidráulico para evitar daños** considerables en la bomba o las válvulas.

- **Recapado:** Proceso de **renovación de cubiertas usadas**, que permite ampliar su vida útil a un costo reducido en comparación a su reemplazo por una nueva.
- **División de Almacenes:** Dependencia municipal a cargo de la Dirección General de Compras. Según el Decreto N° 44.592 (Estructura y Funciones de la Secretaría de Hacienda y Finanzas), este área está encargada de organizar y programar las siguientes tareas relacionadas con la recepción, acopio y distribución de los materiales adquiridos:
 - ✓ Recepcionar los materiales, repuestos, elementos que se adquieren, controlando su ingreso y llevando un registro de fichas y de stock.
 - ✓ Recepcionar y clasificar las solicitudes de elementos provenientes de las diferentes áreas.
 - ✓ Confeccionar órdenes de compra según indicaciones de la Dirección.
 - ✓ Recepcionar las facturas por las compras realizadas y remitir diariamente a la Dirección.
- **Dirección de Reparaciones y Logística:** Dependencia Municipal a cargo de la Subsecretaría de Servicios Públicos y Transporte. Según su Decreto de Funciones (N° 36.934), la misma se encarga de planificar, programar, presupuestar, coordinar y controlar las **tareas inherentes al mantenimiento preventivo y reparación del parque automotor** de la Municipalidad de Rafaela. De ella depende la Subdivisión de Gomería, encargada del mantenimiento y recambio de las cubiertas.

4.B Sistema de Stock

El sistema se encuentra estructurado en los siguientes almacenes:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

- Almacén N° 2 - Alm.Cpra.Corralón: correspondiente a los materiales a cargo de la División de Almacenes.
- Almacén N° 4 - Minibuses: correspondiente a las cubiertas a cargo del Subdepartamento de Transporte, utilizadas en los minibuses del sistema de transporte público municipal.
- Almacén N° 5 - Depósito Mantenimiento (Gomería): correspondiente a las cubiertas a cargo de la Subdivisión de Gomería, dependiente de la Dirección de Reparaciones y Logística.
- Almacén N° 18 - Reparación Gomería: almacén de transición correspondiente a las cubiertas en proceso de recapado o reparación. Está a cargo de la Dirección de Reparaciones y Logística.

4.C Criterio de muestreo

Se confeccionó un **análisis ABC de productos para filtros**. El análisis ABC es un sistema de clasificación de inventarios. Se basa en el principio de Pareto o regla de 80/20, que indica que el 20% de las causas son responsables del 80% de las consecuencias. Si lo aplicamos a un depósito, el 20% de los artículos generan el 80% de los movimientos de mercadería.

Se utilizó para el período comprendido entre el 1 de julio del año 2020 y el 1 de julio del año 2021, utilizando como criterio la cantidad utilizada. No se confeccionó incluyendo como criterio el costo de los materiales, debido a que no se encuentran todos los precios unitarios actualizados en el sistema Magic. El objetivo del mismo fue realizar un conteo de los materiales con mayor rotación, debido al excesivo tiempo que llevaría realizar un relevamiento completo. Por ello se aclara que el **análisis de filtros es PARCIAL**, no total.

Por otro lado, se relevó el **TOTAL de cubiertas (a cargo de la División de Almacenes, de la Dirección de Reparaciones y Logística; y del Subdepartamento de Transporte), fusibles y destelladores y lámparas**.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

5. ANÁLISIS

A fin de relevar el stock, se realizó un cruce de datos entre el **inventario según el sistema municipal (Magic) de stock; y los materiales almacenados físicamente**, que fueron recontados por el equipo auditor. Los resultados del conteo fueron registrados en actas por duplicado, cuyos originales se entregaron a los responsables de los almacenes.

En este apartado se analizó:

- Información obtenida desde el *área auditada solicitada por medio de nota*, como así también los datos recolectados en las auditorías in situ y relevamiento de stock.
- Información obtenida desde el *Sistema Municipal* sobre el sistema y los gastos de la dependencia durante el período auditado.

A continuación, se detallan las **RECOMENDACIONES** realizadas en el proyecto **Nº 48 “Filtros, Lámparas y Repuestos Eléctricos”** con sus respectivos descargos:

Observación Nº 1:

Revisar y corregir el stock del almacén Nº 2 en el sistema municipal según el conteo realizado por la Secretaría de Auditoría si así correspondiese.

Descargo:

"Según pedido de informe realizado por auditoría días atrás, correspondiente al stock de filtros del almacén dos del corralón, en donde sugieren diferencias de stock en algunos de los códigos de artículos, podemos mencionar algunos motivos por los cuales surgen estas discrepancias.

En primera instancia hay ocasiones en las que se entregan los filtros, se realiza el vale de salida y por circunstancias ajenas a nosotros los cambios de un filtro o de todos no se realizan y regresan al stock del almacén físicamente, generando diferencias positivas."

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Recomendación:

Consultar con el área de Informática del Municipio, si existe o se puede desarrollar alguna forma de anular vales, o generar movimientos correctivos cuando un filtro no se cambie y regrese físicamente al almacén N° 2 (este tema ya se ha hablado con el responsable de almacenes para que lo informe al área de informática).

Pero en esta Observación se esta determinando que dentro del stock hay diferencias negativas y son significativas, con lo cual se recomienda realizar la actualización de stock lo antes posible. Además, se deberá verificar si los resultados obtenidos por esta auditoría reflejan el stock actual, ya que la fecha de repuesta del descargo tardó más de un mes.

Observación N° 2:

Pasar los vales de filtros que están pendientes en almacenes, debido a que durante la auditoría no se debían realizar.

Descargo:

“Una cuestión también a tener en cuenta, es que en el momento que se realizó la auditoría se habían recibido filtros por necesidad solamente con el remito, sin poder contar con la orden de compra por lo que no se podían cargar estos filtros al stock y en consecuencia quedando vales de salida pendientes de realizar, esto ocasionó que se entregaran los filtros que había en stock sin descontar del sistema ya que para generar el vale necesitábamos que ingresen parte de los filtros a los que no se podía generar la orden. Al día de la fecha se solucionaron los problemas por lo que no se podían realizar las ordenes y se generaron los vales correspondientes.”

Recomendación:

Necesitamos que se envíen los vales de carga pertinente al mencionado ingreso de mercadería.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Observación N° 3:

Determinar una persona responsable para realizar los vales de transferencia de los filtros en el almacén N° 5, y actualizar el stock.

Descargo:

“También se encuentran filtros en otros almacenes que se reflejan en el stock general haciendo diferencias notorias, estos filtros se encuentra ahí porque anteriormente se hacían los vales al almacén correspondiente y el encargado que en este momento no se encuentra por motivos de enfermedad, le daba la disposición final a cada filtro, hoy desde este almacén se generan directamente los vales a la unidad que corresponde.”

Recomendación:

Solicitar al área que corresponde, un responsable permanente para la confección de los vales del almacén N° 5 y actualizar el stock. Quedamos a su disposición para ayudar en esta solicitud.

Observación N° 4:

Verificar que las cantidades de los filtros en los demás almacenes sea correcta, de lo contrario realizar el conteo y actualizar los mismos. Informar a la Secretaría de Auditoría que se ha realizado.

Descargo:

No detalla descargo.

Recomendación:

Desarrollar la tarea descrita en la observación.

6. RESULTADOS OBTENIDOS

6.1 Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones

Observación N° 1:

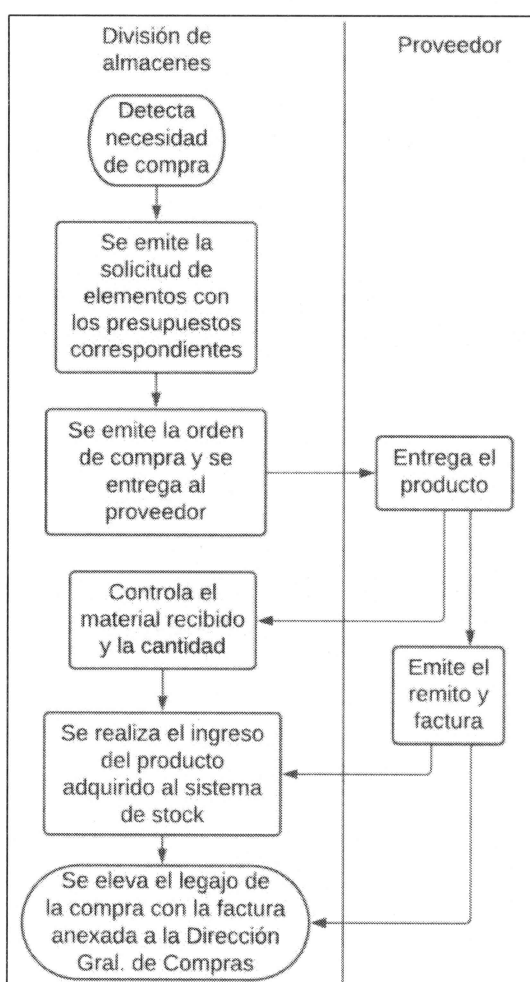
Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Filtros:

Con respecto a la compra de filtros, en los últimos años se pasó de realizar compras grandes para períodos largos de tiempo, a llevar a cabo **adquisiciones pequeñas** para cubrir necesidades de la semana o el mismo día. Este cambio responde, según el responsable del almacén, a la falta de espacio físico para almacenar los productos y los costos de los mismos.

Diagrama de Flujo del proceso de Compra y Recepción de materiales actual:



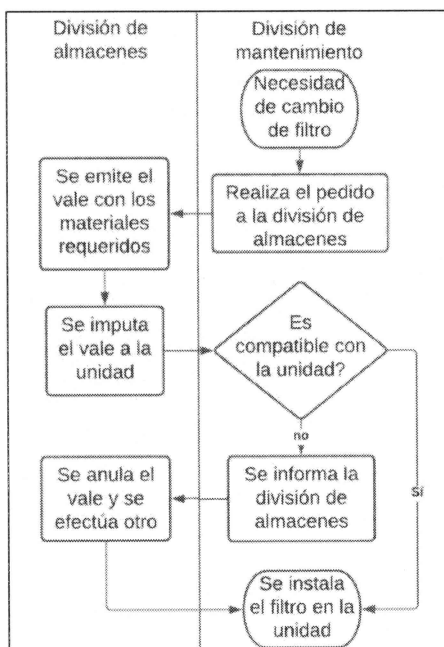
Por otro lado, el proceso de cambio de filtros se realiza mediante vales de entrega. Anteriormente, se emitía un vale de movimiento al encargado de mantenimiento (almacén 5), quien distribuía los filtros a las unidades. Debido a que el encargado de la Sección de

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Mantenimiento se encuentra con licencia desde hace 3 años, y aún no se asignó su reemplazo, los vales se comenzaron a confeccionar **directamente desde el almacén con disposición a la unidad** donde fueron utilizados.

Diagrama de Flujo del proceso de Entrega y Cambio de filtros actual:



A fin de determinar si se corrigieron las diferencias de stock en el almacén se relevaron, en una primera instancia 77 filtros, correspondientes a la categoría A del análisis ABC (los más utilizados en el período analizado), y se confeccionó una tabla donde se registró la cantidad de filtros en el sistema de stock al momento de realizar el relevamiento, la cantidad recontada; y las respectivas diferencias detectadas para cada producto (Ver Anexo 1: Filtros página nº 41).

En la siguiente tabla se presentan los totales de unidades según el sistema informático, el total contabilizado y la diferencia de productos del relevamiento de los filtros analizados:

Total stock	Total conteo	Diferencia
946	303	-643

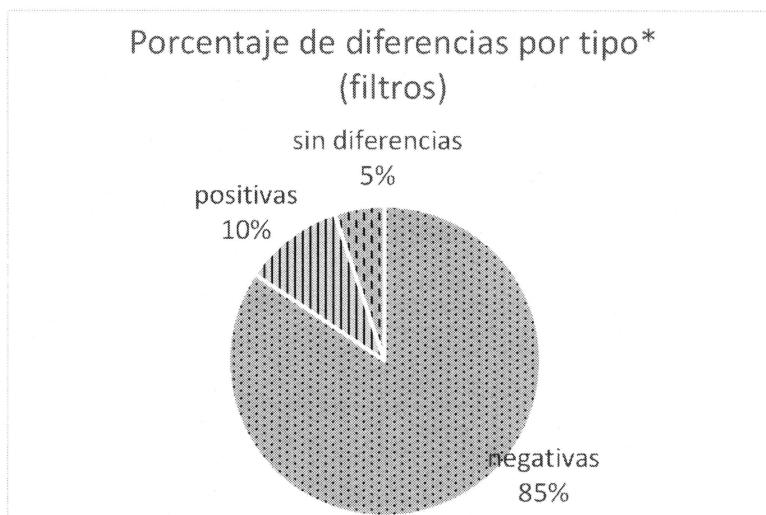
La diferencia detectada fue de -643 filtros, lo que significa que el total recontado fue

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

menor a la cantidad de filtros que debería haber según el stock en el sistema municipal, notándose dicho faltante de productos.

En el siguiente gráfico, se pueden visualizar las diferencias encontradas:



*Tipos de diferencia:

- Sin diferencias: lo recontado **coincide** con el stock que debería haber según el sistema municipal.
- Positivas: Para estos artículos lo recontado fue **mayor** al stock que debería haber según el sistema municipal.
- Negativas: Para estos artículos lo recontado fue **menor** al stock que debería haber según el sistema municipal.

Lámparas:

Posteriormente, se contabilizaron **el total de lámparas del almacén**, obteniendo una tabla con los mismos datos que los obtenidos para los filtros (Ver Anexo 2: Lámparas página N° 43).

Durante el recuento de los materiales, el equipo auditor detectó en conjunto al Responsable del Almacén, que 26 de 66 códigos en total, ya **no se utilizan y deberían ser**

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

quitados del sistema. Además, 4 productos presentan códigos repetidos, cuyas descripciones definen de forma similar a un mismo producto.

Además, se notó que 9 productos cuentan con stock negativo en el sistema Magic en el almacén N° 2:

Artículo:	947	LAMPARA H4 P45T 12 V 60/55 W H
Clase/Grupo/SubGrupo:	6 2 1	ELECTRICIDAD PARA AUTOMOTOR/I
STOCK		
Actual:	12.00	Mínimo: 0.00 Pto.de Pedido: 0.00
Último Movimiento:	Nro.: 63894	Fecha: 06/02/2014
Almacén	Cantidad	
2 ALM.CPRA.CORRALON	-35.00	
3 DEPOSITO TALLER	23.00	

Captura de stock negativo en el sistema magic

Cod. Art.	Descripción	Stock almacén N° 2
945	LAMPARA 12 V 3 W SIN CULOTE - 2821 -	-94
966	LAMPARA 24 V 21/5 W 7244	-38
947	LAMPARA H4 P45T 12 V 60/55 W HALOGEN	-35
951	LAMPARA 12 V 21/5 W - PATA DESPAREJA - 1034	-21
3177	LAMPARA 12 V 55 W - H1 14.5	-20
950	LAMPARA 12 V 5 W 5007	-12
949	LAMPARA 12 V 21/5 W - PATA PAREJA - 7240	-4
948	LAMPARA H4 P43T 12 V 60/55 W HALOGEN TIPO RENAULT	-1
3302	LAMPARA 12 V 55 W H7	-1
Total		-226

Listado de lámparas con stock negativos en el almacén N° 2

En la siguiente tabla se presentan los totales de unidades según el sistema informático, el total contabilizado y la diferencia:

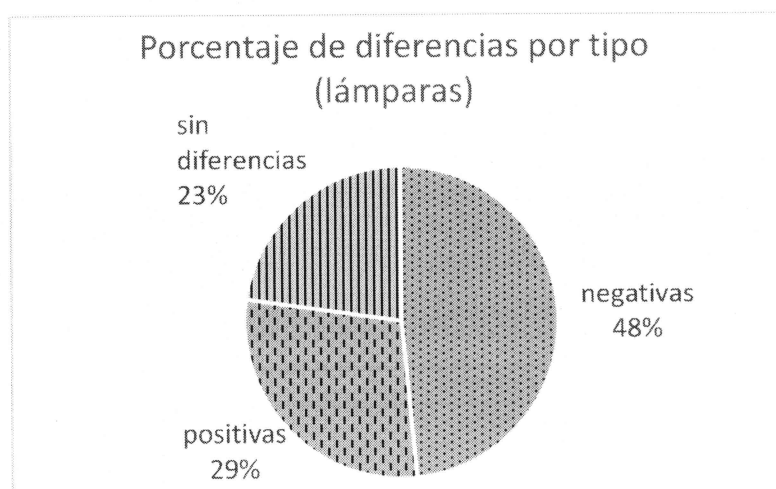
Total stock	Total conteo	Diferencia
1229	818	-411

Al igual que filtros, se detectó una diferencia negativa, que en este caso fue de -411 lámparas (significando que existen productos faltantes entre lo recontado con respecto al

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
---------------------------------	---	---	-----------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

stock que debería haber según el sistema Magic). En el siguiente gráfico, se pueden visualizar las diferencias encontradas:



Materiales Eléctricos:

Por último, se relevaron **el total de fusibles y destelladores**, obteniéndose un tercer listado con los materiales recontados y las diferencias detectadas (Ver Anexo 3: Materiales Eléctricos página nº 45).

En la siguiente tabla se presentan los totales de unidades según el sistema informático, el total contabilizado y la diferencia:

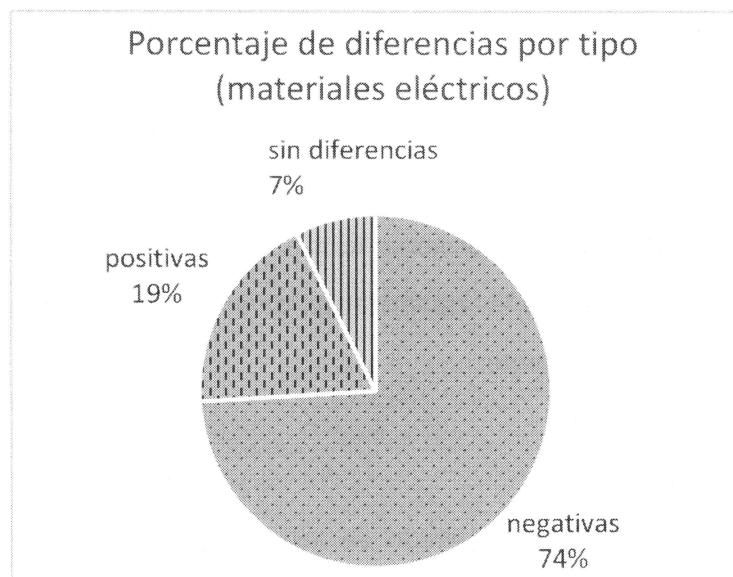
Total stock	Total conteo	Diferencia
1647	1094	-553

Por tercera vez se detectó una diferencia negativa, de -553 destelladores y fusibles, indicando que existen materiales faltantes en lo recontado físicamente con respecto al stock del sistema municipal.

En el siguiente gráfico, se pueden visualizar las diferencias encontradas:

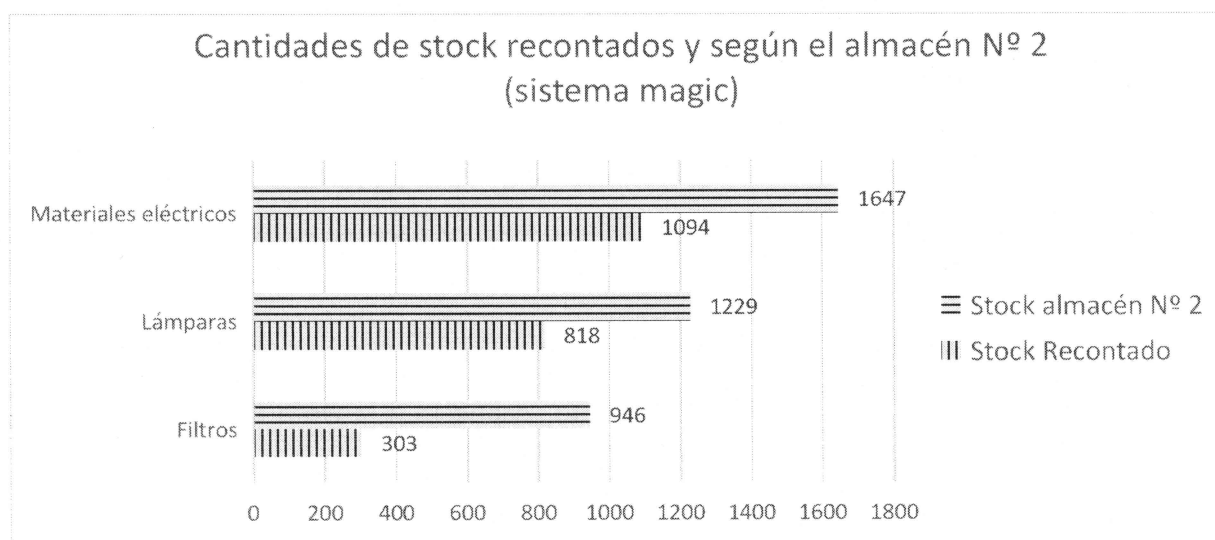
Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5



Luego de realizar el relevamiento, podemos observar que se mantienen las diferencias entre el stock real de materiales y el que figura en el sistema informático, como se observa en el siguiente gráfico:

Tipo de artículo	Stock Recontado	Stock almacén Nº 2	Diferencia
Filtros	303	946	-643
Lámparas	818	1229	-411
Materiales eléctricos	1094	1647	-553



Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Por todo lo expuesto, ésta observación se considera: **Sin acción correctiva.**

Observación N° 2:

Los vales solicitados no fueron presentados a esta oficina, sin embargo, debido a que el seguimiento de los movimientos generados en 2019 es imposible de realizar y presenta poca utilidad, ya **no es necesaria** la regularización de esta observación. Por ello, la recomendación se considera: **no regularizable.**

Observación N° 3:

Como se detalló en el apartado de aclaraciones previas, se **adaptaron los procesos**, tanto de gomería como de filtros, para continuar con el desarrollo de las actividades del almacén.

Con respecto a filtros, el encargado del almacén comenzó a realizar los vales de uso de forma directa a la unidad municipal (vehículo). Una ventaja de este cambio en el circuito administrativo es que el gasto de cada insumo queda efectivamente imputado en el vehículo donde se utilizó, mientras que las desventajas principales son que hay una persona menos encargada del control de los vales; y que el encargado del almacén se debe **responsabilizar por la disposición** de cada artículo, cuando los encargados de su uso efectivo pertenecen a la Sección de Mantenimiento.

Actualmente, el Subsecretario de Servicios Públicos y Transporte, se encuentra iniciando el trámite correspondiente para el contrato de un reemplazante a través del expediente N° 303.710, por lo que la recomendación se considera: **en proceso de regularización.**

Observación N° 4:

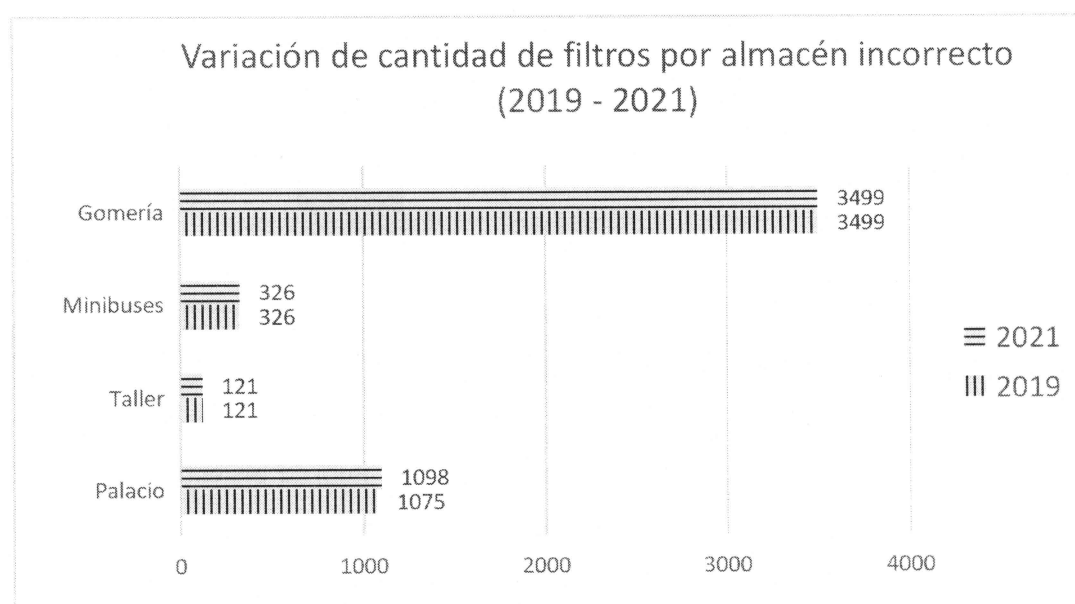
El responsable del almacén no presentó respuesta a la Nota de Inicio de Seguimiento con respecto a esta observación. Como se puede observar en la siguiente tabla, la cantidad

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

de filtros que figuran en el sistema para los siguientes almacenes: Palacio Municipal, Taller, Minibuses y Gomería se mantuvo constante a excepción del almacén N° 1. Recordamos que **ninguno de estos almacenes debería tener filtros**:

		Almacén			
		1	3	4	5
		Palacio	Taller	Minibuses	Gomería
2019	Unidades	1075	121	326	3499
2021	Unidades	1098	121	326	3499



Debido a que no se llevaron acciones para regularizar esta observación, y a que la cantidad de filtros en estos almacenes se mantuvo constante (a excepción del Palacio Municipal, que aumentó ligeramente), esta observación se considera: **sin acción correctiva**.

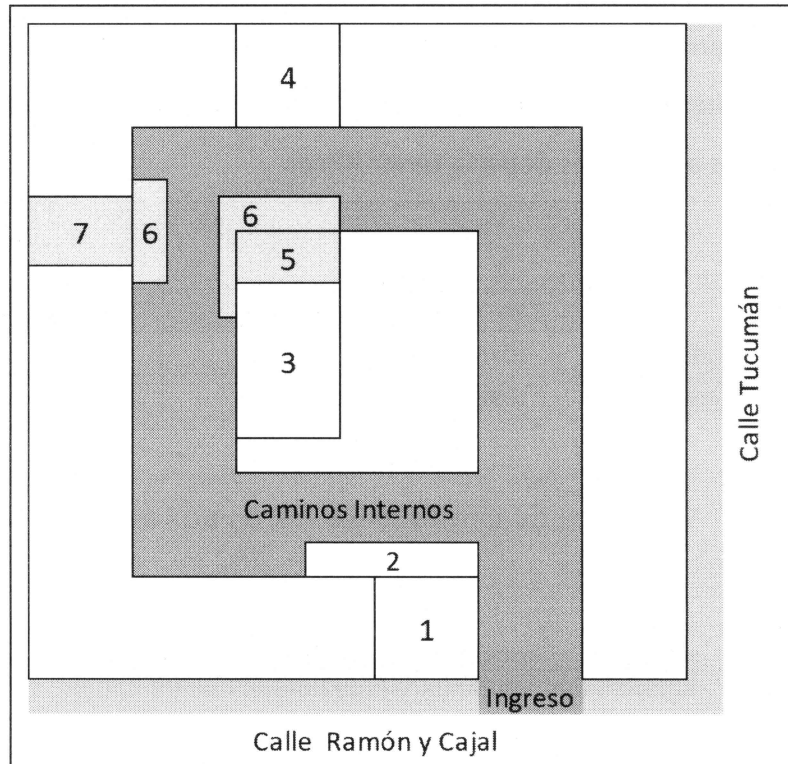
Cubiertas:

Sectores de Almacenamiento:

Las cubiertas se encuentran almacenadas en los siguientes sectores:

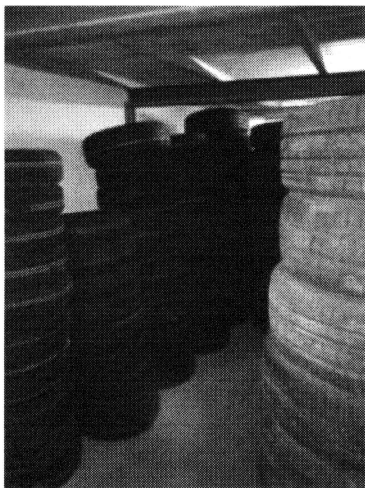
Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5



Sectores de almacenamiento de la División de Almacenes

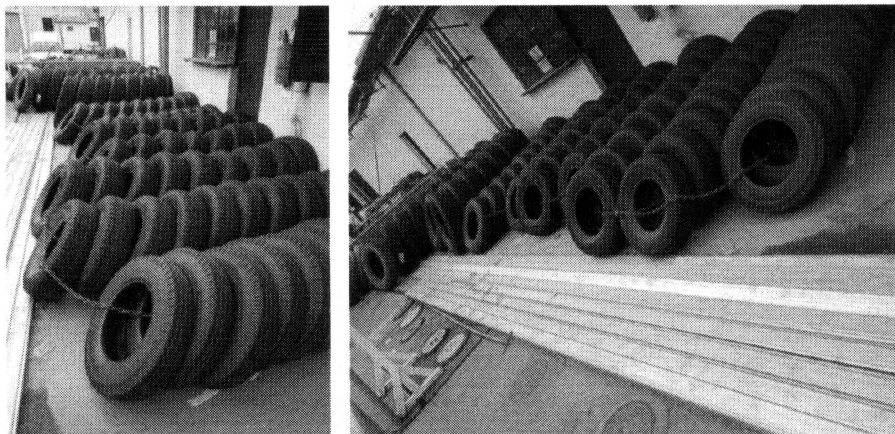
Sector 1: Almacén de la División de Almacenes. Si bien este sector está destinado principalmente a filtros, el responsable de almacén guarda en este espacio las cubiertas en proceso de ser marcadas; y en un altillo, las cubiertas de motos:



Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

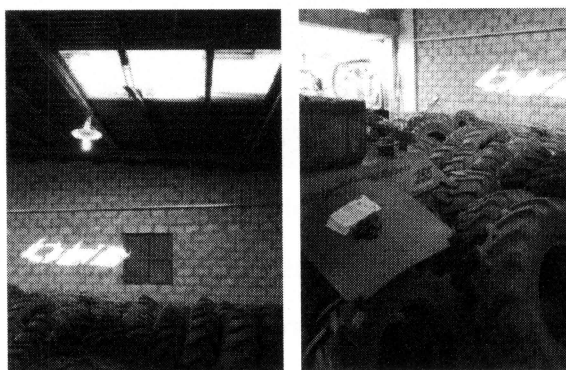
Sector 2: Sector externo al Almacén. Las cubiertas se encuentran aseguradas con cadenas:



Sector 3: Almacén de cubiertas dividido en dos pisos y dos espacios separados.



Sector 4: Sector de almacenamiento de cubiertas ubicado en la zona posterior del corralón.



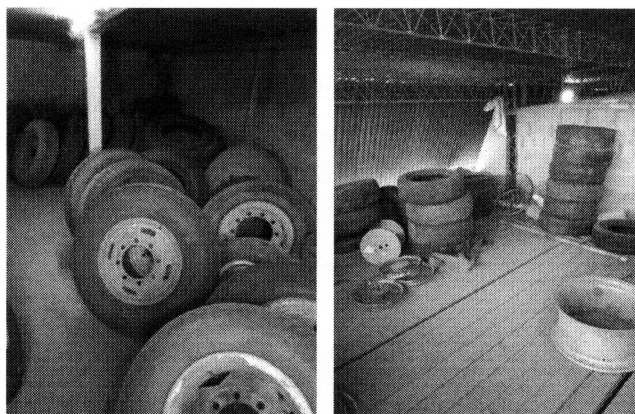
Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

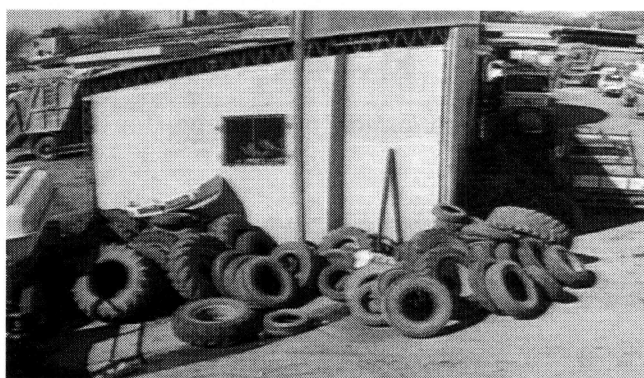
En cuanto al Sector N° 4, se observa que **el espacio está abierto**, sin ningún tipo de portón o enrejado (el cerramiento fue solicitado a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos); y existe un agujero en el techo, lo que genera que las cubiertas estén mojadas y acumulen agua en su interior. La Secretaría de Obras y Servicios Públicos guardó en este sector dos máquinas barredoras sin utilizar, lo que genera que el espacio para ingresar sea muy limitado.

Sectores de almacenamiento de la División de Logística y Reparaciones

Sector 5: Almacén de Cubiertas dividido en dos pisos.



Sector 6: Cubiertas al aire libre.

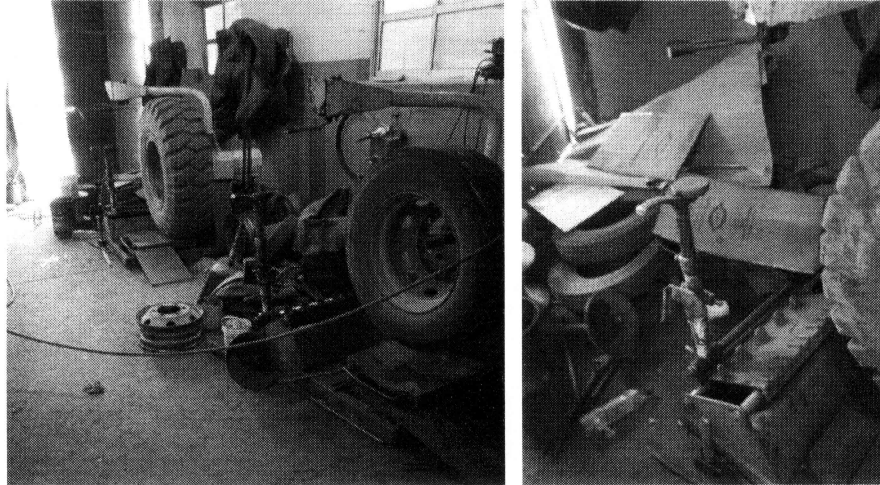


En este espacio se encontraron cubiertas rotas o muy desgastadas, que **deberían ser enviadas a disposición final**, y cubiertas en buen estado que podrían ser utilizadas, que **no deberían estar almacenadas al aire libre**.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Sector 7: Taller de Gomería.



Procesos:

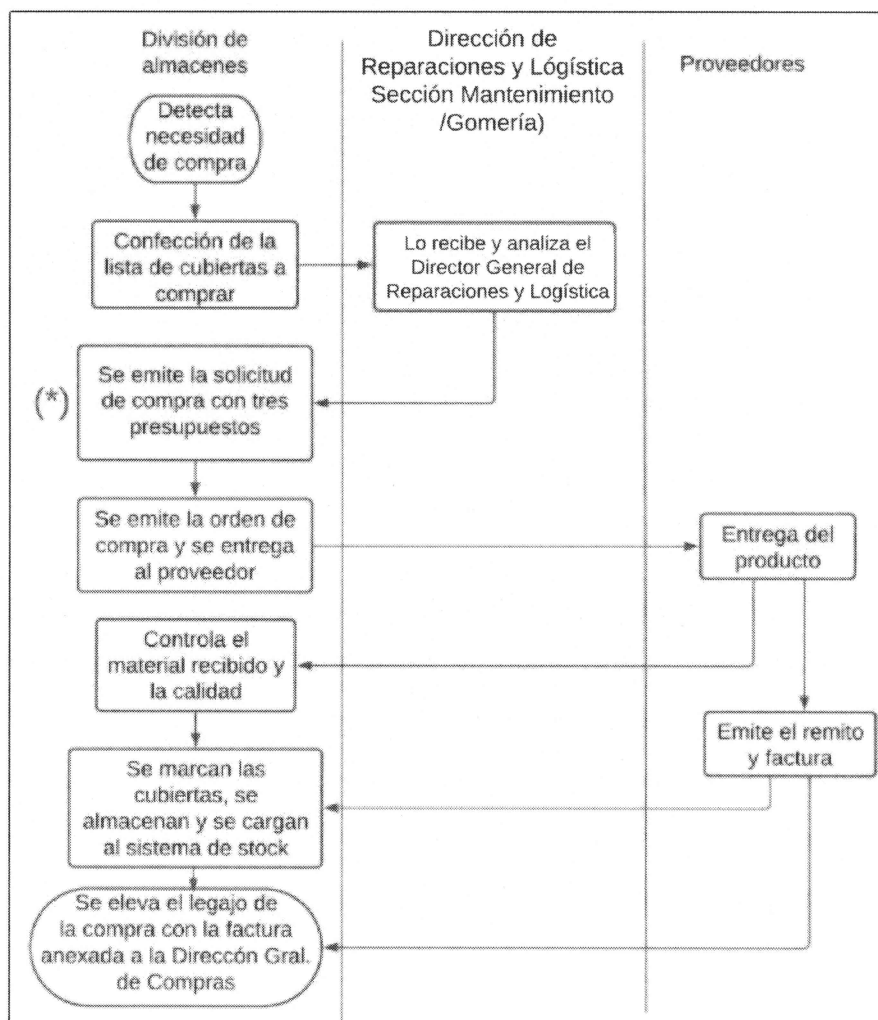
En cuanto al proceso de compra de cubiertas, se realizan **compras semestrales**. El proceso inicia cuando el encargado de almacenes confecciona un listado de los artículos requeridos en base a la demanda del período anterior. Si bien el calculo de la demanda de compra fue uno de los principales objetivos de la creación del sistema de stock, el encargado de la División de Almacenes nos manifestó que para realizar este cálculo **se basa en las compras de períodos anteriores y su experiencia**.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Diagrama de Flujo del Proceso de Compra de Cubiertas durante la vigencia del Decreto N°

5.182 (período de análisis del presente informe):

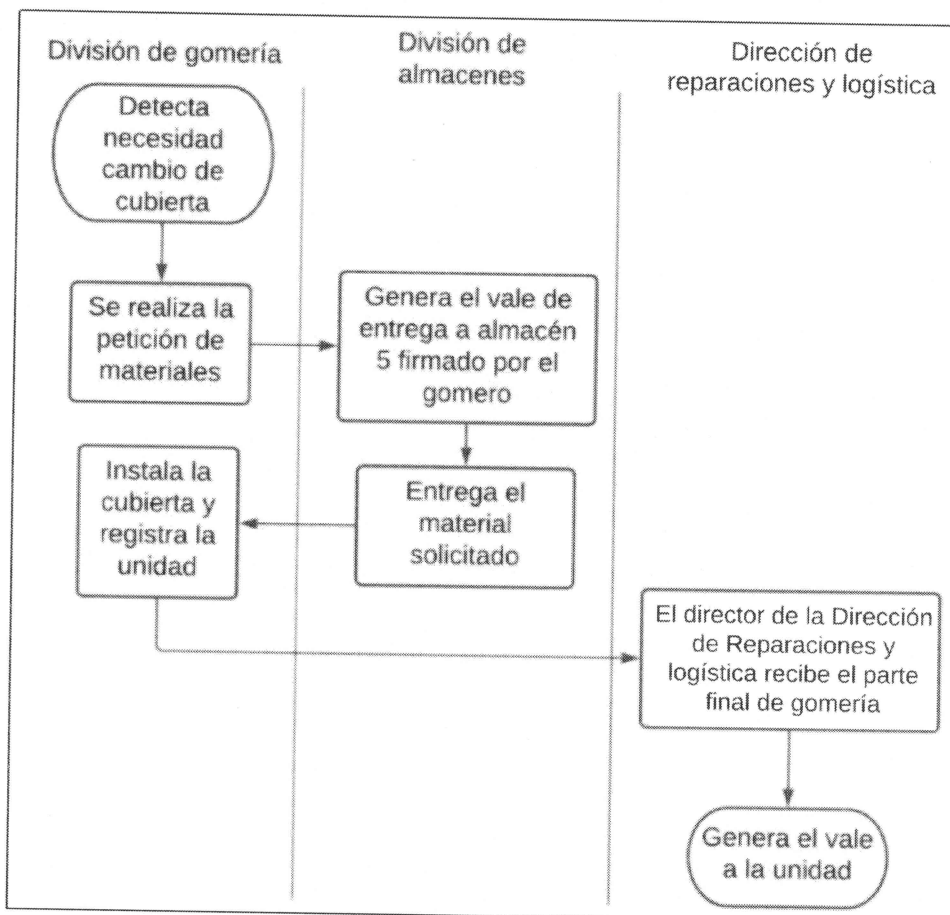


(*) Si bien debido a los montos de estas compras correspondería la realización de un proceso licitatorio, en el marco de la pandemia por COVID-19 **se autorizó a la realización de contrataciones y compras directas de forma independiente al monto**, a través de la Ordenanza N° 5.182 y sus prórrogas: Ordenanzas N° 5.209, 5.234 y 5.264. Por esta particularidad presentada en el período analizado, el proceso descrito en el diagrama no es el normal.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Diagrama de Flujo del Proceso de Entrega y Recambio de Cubiertas actual:

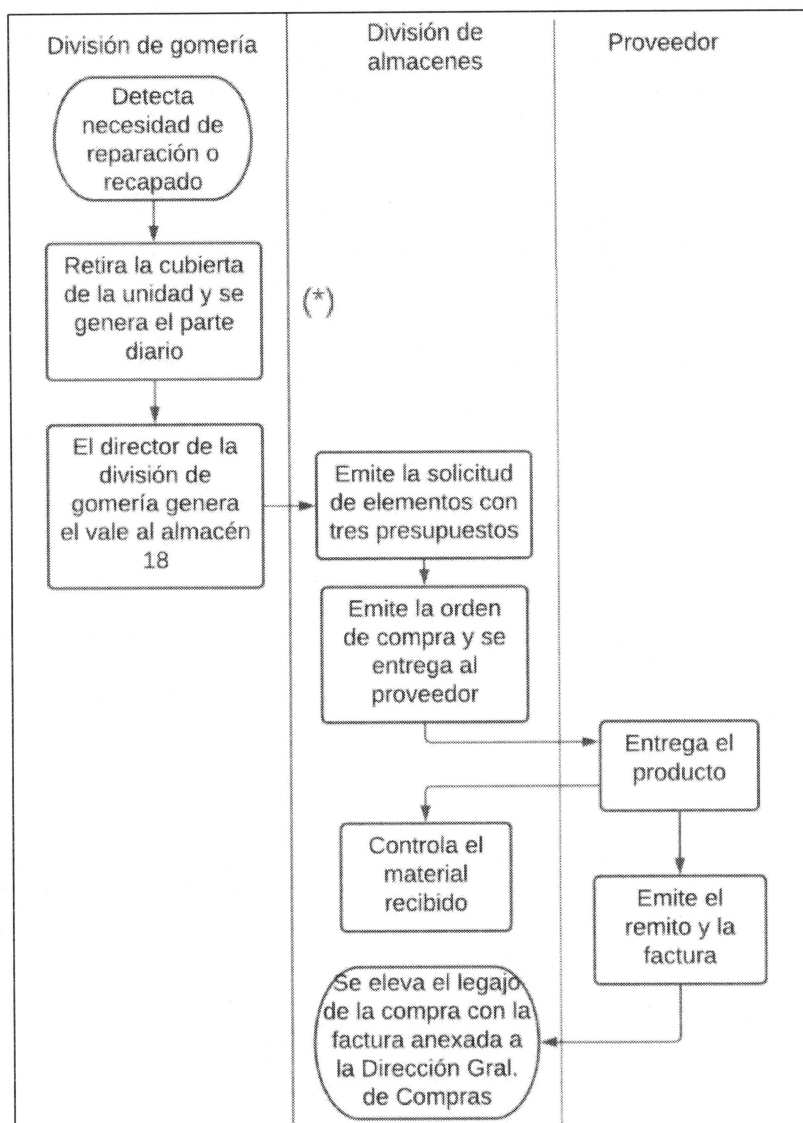


En cuanto al circuito administrativo de entrega y recambio de cubiertas, actualmente existe una etapa del proceso, en que las cubiertas recapadas que ingresan al stock luego de ser entregadas por el proveedor (que se encuentran en el almacén Nº 18) **están físicamente a cargo del responsable de almacenes, pero las mismas están registradas en el almacén Nº 18** a cargo de Reparaciones y Logísticas. Cuando una de estas cubiertas es utilizada, es su Director quien da la ubicación del artículo a la unidad.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Diagrama de Flujo del Proceso de Reparado y Recapado de cubiertas actual:



(*) Se aclara que actualmente los partes diarios no se estarían llevando a cabo de forma completa.

Resultados del control de Cubiertas:

Se contaron el **total de cubiertas** que se encuentran en el corralón municipal asignadas a la División de Almacenes, División de Reparaciones y Logística y Subdepartamento de Transporte, generando un listado de cubiertas con sus códigos individuales y sus respectivas

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

diferencias (Ver Anexo 4: Conteo de Cubiertas, página N° 46).

En primer lugar, se detectaron 3 códigos de cubiertas cuyo stock en el almacén N° 2 es negativo:

Artículo: 2187		CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 17-	
Clase/Grupo/SubGrupo: 4 1 1		GOMERIA/CUBIERTAS/MAQUINARIA	
STOCK			
Actual:	3.00	Mínimo:	0.00
Pto. de Pedido:			0.00
Último Movimiento:	Nro.: 269605	Fecha:	06/08/2021

Almacén	Cantidad
2 ALM.CPRA.CORRALON	-1.00
5 DEPOSITO MANTENIMIENTO (GOMERIA)	2.00
18 REPARACION GOMERIA	2.00

Captura de stock negativo en el sistema Magic

Cod. Art.	Descripción	Stock Almacén N° 2
2187	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 17-5-25	-1
2188	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 18-4-34	-1
11748	CUBIERTA 225/65R16 MASTER	-1
Total		-3

Cubiertas en el sistema con stock negativo en el almacén N° 2

Con respecto a los **resultados del conteo**, en la siguientes tablas se presentan los totales de unidades de cubiertas según el sistema informático, el total contabilizado y la diferencia:

Almacén	Cubiertas recontadas	Stock según sistema informático	Diferencia
N° 2 - Compra Corralón	791	1056	-265
N° 4 - Minibuses	7	81	-74
N° 5 - Depósito Mant. Gomería	330	412	-82
TOTAL	1128	1549	-421

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

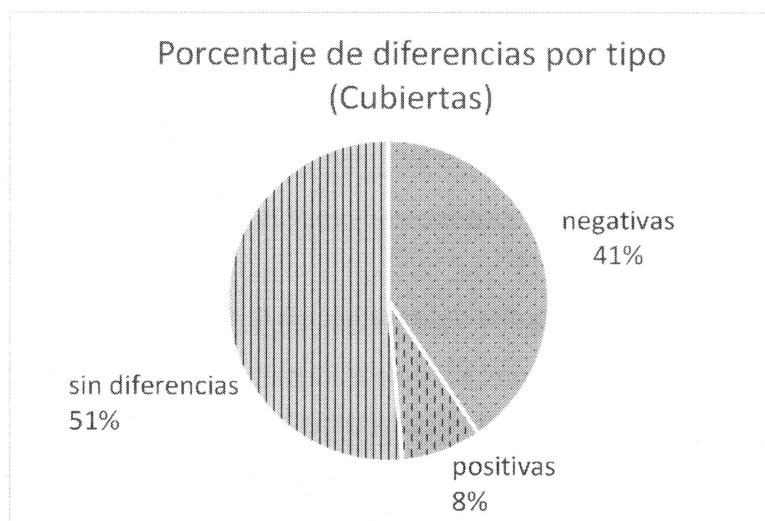
 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

A su vez, se detectaron un total de **577 cubiertas asignadas en el sistema informático al almacén N° 18 - "Reparación Gomería"**. Este almacén es de **TRÁNSITO**, es decir, que **solo debería registrar las cubiertas en proceso de recapado, reparado o vulcanizado** para luego volver al Almacén N° 2 - "Compra Corralón" al ser devueltas por el proveedor, y no existe un almacén físico para la guarda de estas cubiertas. Por ello, se infiere que **no se está cumplimentando el procedimiento correcto**, al no confeccionar los vales de movimiento entre almacenes, lo que puede generar esta acumulación de artículos en este almacén.

Además, durante finales del año 2019 e inicios del 2020, se observan movimientos en el sistema Magic, que corresponden a un ajuste del stock en el almacén N° 2, por lo que **las diferencias en este almacén fueron generadas desde ese momento a la fecha del análisis**.

12/11/2019	769	CUBIERTAS VIALES 1300 X 24	2	SAL. A OTRO ALMACEN	-1.00	11.00
26/02/2020	769	CUBIERTAS VIALES 1300 X 24	2	ENTRADA		11.00
28/02/2020	769	CUBIERTAS VIALES 1300 X 24	2	ENTRADA	6.00	11.00
30/04/2020	769	CUBIERTAS VIALES 1300 X 24	2	SAL. A OTRO ALMACEN	-1.00	11.00

En el siguiente gráfico, se pueden visualizar las diferencias encontradas:



Parte del proceso de relevamiento de cubiertas fue realizar un seguimiento del número de inventario de cada una de ellas. En primer lugar se detectó que 111 cubiertas **no tenían marcado su número correspondiente**, notándose que el principal motivo es que el proceso de recapado, reparado o retacado lo había tapado.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Por otro lado, al realizar la verificación de cada artículo en el módulo para “Trazabilidad y Estado de Cubiertas” en el sistema municipal, se verificó que **239 cubiertas no tienen su código o estado correctos**, es decir, que en el sistema están identificadas con un código y descripción diferentes al real.

De este análisis surgió, además, que existen cubiertas recontadas **en almacenes ajenos al relevado**, o no se encuentran en el sistema, como se puede apreciar a continuación:

Cubiertas que deberían estar en el almacén Nº 2 - Compra Corralón		Total de Cubiertas
Número	Descripción	
4	Depósito Minibuses	2
5	Depósito Mantenimiento (gomería)	26
21	Minibuses	6
24	Camiones	4
25	Maquinaria Pesada	3
30	Acoplados	2
31	Tractores	2
35	Unidades Externas	1
No figura en listado		5
Sin Nº de inventario		30
Total		81

Cubiertas que deberían estar en el almacén Nº 4 - Minibuses		Total de Cubiertas
Número	Descripción	
18	Reparaciones y Logística	1
21	Minibuses	1
Total		2

Cubiertas que deberían estar en el almacén Nº 5 - Depósito Mant. Gomería		Total de Cubiertas
Número	Descripción	
2	Depósito de Almacenes	4
4	Depósito Minibuses	3
21	Minibuses	11
22	Automóviles-camionetas	7

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

24	Camiones	11
25	Maquinaria Pesada	3
30	Acoplados	3
31	Tractores	4
37	Gendarmería	5
No figura en el sistema		7
Sin N° de inventario		81
Total		139

Los almacenes N° 21, 22, 24, 25, 30, 31, 35 y 37 se corresponden a cubiertas que **deberían estar instaladas en unidades**, pero sin embargo fueron encontradas físicamente en los almacenes al momento de realizar el relevamiento.

Con respecto a las cubiertas instaladas en cada tipo de vehículo, se detectó que en el sistema municipal existen **unidades repetidas en diferentes almacenes** o que se encuentran asignadas a **almacenes incorrectos**. En la siguiente imagen se observan 3 minibuses asignados en el almacén N° 36 "OTRAS UNIDADES", cuando ya existe el almacén N° 21 "MINIBUSES" para este tipo de unidades:

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA		
Unidades relacionadas al Almacén		
Cod. Almacén: 36	OTRAS UNIDADES	GOMERLA
CONSULTAR	INVENTARIO INTERNO	SALIR
Inventario	Descripción de la unidad en Inventario	Litros
2	COLECTIVO MERCEDES BENZ	150
1005	MINIBUS MERCEDES BENZ - MODELO LO 814/1999 - DOMINIO: DAW 442.-	110
1007	MINIBUS MERCEDES BENZ - MODELO LO 814/1999 - DOMINIO: DAW 441.-	110
1009	MINIBUS MERCEDES BENZ - MODELO LO 814/1999 - DOMINIO: DAW 445.-	110

Se notó, además, que varios vehículos correspondientes a Gendarmería Nacional se encuentran repetidos en los almacenes N° 37 "GENDARMERÍA" y N° 35 "UNIDADES EXTERNAS":

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA			
Unidades relacionadas al Almacen			
Cod. Almacen : 37		GENDARMERIA	
CONSULTAR		INVENTARIO EXTERNO	
		SALIR	
Inventario	Descripcion de la unidad en Inventario	Litros	
5910	38040 CAMIONETA AMAROK-GENDARMERIA	E 100	▲
5911	38751 - CAMIONETA GENDARMERIA	E 100	
5912	38007 CAMIONETA GENDARMERIA	E 150	
5913	38374 - CAMIONETA GENDARMERIA	E 100	
5914	38084 CAMIONETA GENDARMERIA	E 100	
5915	CAMIONETA GENDARMERIA	E 100	
5916	CAMIONETA AMAROK - GENDARMERIA	E 120	
5917	FIAT SIENA GENDARMERIA - EXC 779	E 50	
5918	AUTOMOVIL FORD FOCUS	E 65	

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA			
Unidades relacionadas al Almacen			
Cod. Almacen : 35		UNIDADES EXTERNAS	
CONSULTAR		INVENTARIO EXTERNO	
		SALIR	
Inventario	Descripcion de la unidad en Inventario	Litros	
31	MINI CARCADORA CATERPILE	E 30	▲
5911	38751 - CAMIONETA GENDARMERIA	E 100	
5912	38007 CAMIONETA GENDARMERIA	E 150	
5913	38374 - CAMIONETA GENDARMERIA	E 100	
5914	38084 CAMIONETA GENDARMERIA	E 100	
5915	CAMIONETA GENDARMERIA	E 100	
5916	CAMIONETA AMAROK - GENDARMERIA	E 120	
5921	CAMIONETA CHEVROLET POLICIA DE ACCION TACTICA	E 120	

Continuando con este relevamiento, se utilizó el módulo “Trazabilidad y Estado de Cubiertas” del sistema Magic, con el fin de analizar la actual asignación de estos artículos en cada unidad municipal. De este análisis, surgió que según el sistema existen **cubiertas en uso en unidades dadas de baja**. En la siguiente imagen se muestran 2 cubiertas con el código N° 771 con el estado “EN USO UNID: 15”:

ART	AlmAnt	Almacen	Estado Actual	Ubicación
771	5-DEPOSITO MAI	31 TRACTORES	1 Nueva	En Uso Unid: 15
771	5-DEPOSITO MAI	31 TRACTORES	1 Nueva	En Uso Unid: 15

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Sin embargo, esta unidad se encuentra dada de baja. Se encuentran con esta problemática un total de 9 unidades.

Asimismo, se detectaron unidades con cantidades de **cubiertas asignadas en uso que no corresponden a la cantidad que utiliza el vehículo**. Por ejemplo, en la siguiente imagen se muestra una pick up Ford Ranger 2011 que tiene 6 cubiertas según el sistema, cuando la misma tiene 4 ruedas:

ART	AlmAnt	Almacen	Estado Actual	Ubicación
11665	5-DEPOSITO MAI	22 AUTOMOVILES-CAM	1 Nueva	En Uso Unid: 827
11665	5-DEPOSITO MAI	22 AUTOMOVILES-CAM	1 Nueva	En Uso Unid: 827
11665	5-DEPOSITO MAI	22 AUTOMOVILES-CAM	1 Nueva	En Uso Unid: 827
11665	5-DEPOSITO MAI	22 AUTOMOVILES-CAM	1 Nueva	En Uso Unid: 827
11665	5-DEPOSITO MAI	22 AUTOMOVILES-CAM	1 Nueva	En Uso Unid: 827
11665	5-DEPOSITO MAI	22 AUTOMOVILES-CAM	1 Nueva	En Uso Unid: 827

Unidad

Nro. Interno: 827
PICK UP MARCA FORD, MODELO RANGER DC 4X2 XLT 3.0L D, AÑO 2011. DOMINIO JQU

La siguiente tabla detalla la cantidad de unidades con ésta problemática:

Unidades con cubiertas:	Cantidad:
De más	64
De menos	97
Total	170

Por último, se notó que algunas unidades tienen **cubiertas asignadas que no son compatibles con el tipo de vehículo**. En la siguiente imagen se muestra una barredora que tiene una cubierta con medidas 1000x20, muy diferente a las otras 3, que son 650x16:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

CUBIERTAS AUTOMOTOR 650 X 16 X 8 T (BARREDORAS) Nro.Serie: 104102 - PIRELLI Mod:PIRELLI M	795	18-REPARACION	25 MAQUINARIA PESAD	3 Reparada	En Uso Unid:	411
CUBIERTAS CAMION 1100 X 20 Nro.Serie: 17698 - Fate Mod:FATE Med:1100X20 Cas:CONVENCIONAL	790	18-REPARACION	25 MAQUINARIA PESAD	3 Reparada	En Uso Unid:	411
CUBIERTAS AUTOMOTOR 650 X 16 X 8 T (BARREDORAS) Nro.Serie: 108106 - PIRELLI Mod:PIRELLI M	795	18-REPARACION	25 MAQUINARIA PESAD	4 Recapada	En Uso Unid:	411
CUBIERTAS AUTOMOTOR 650 X 16 X 8 T Nro.Serie: 01012001 - ARMOUR Mod:ARMOUR Med:650X16	795	5-DEPOSITO	25 MAQUINARIA PESAD	1 Nueva	En Uso Unid:	411
CUBIERTAS AUTOMOTOR 650 X 16 X 8 T (BARREDORAS) Nro.Serie: 104102 - PIRELLI Mod:PIRELLI M	795					
CUBIERTAS CAMION 1100 X 20 Nro.Serie: 17698 - Fate Mod:FATE Med:1100X20 Cas:CONVENCIONAL	790					

El resultado de estos controles indica que **el proceso de confección de los partes diarios y su carga al sistema no se está llevando a cabo de forma completa o correcta.**

Otro control realizado fue verificar que todos los ingresos de cubiertas se hayan **generado en el almacén correspondiente Nº 2 - Compra Corralón.** En este control se detectó que las siguientes compras fueron ingresadas en almacenes incorrectos:

Fecha	Orden de Compra	Remito	Cod. Art.	Almacén	Cantidad
31/12/2019	453760	2543	784	18	1
28/07/2020	465732	382	789	6	1
06/02/2018	406245	23003	12005	5	2
01/06/2017	390541	3144	789	18	1
01/06/2017	390541	3144	2165	18	1
17/02/2017	383659	7540	2215	19	1
09/02/2018	408244	7682	796	5	3
10/04/2019	437006	781	2178	5	2
06/10/2020	469217	8778	11748	6	4
TOTAL					16

Se aclara que en ninguno de estos casos se observaron movimientos de ajuste para **corregir la incorrecta asignación de inventario.**

Como conclusión del análisis del relevamiento y recuento de **cubiertas**, podemos inferir que desde la ausencia del Responsable de Mantenimiento no se están cumpliendo los procedimientos establecidos. El **incumplimiento del proceso de confección de los partes diarios y la carga de los vales correspondientes al sistema de stock** podría explicar las

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

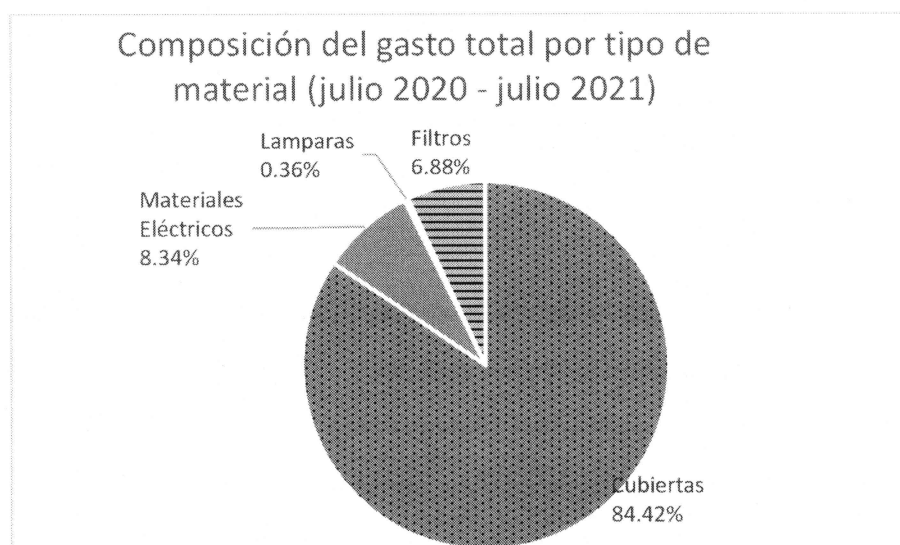
 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

incongruencias detectadas (diferencias negativas de stock, stock en almacén de tránsito, cubiertas asignadas en almacenes incorrectos, etc.). A su vez, se detectaron **errores en el sistema informático Magic**, como la cantidad negativa de stock de algunos artículos.

6.2 Análisis de gastos:

A fin de obtener los gastos correspondientes a la compra de los materiales analizados realizadas entre julio de 2020 y julio de 2021, se obtuvieron del sistema Magic las **liquidaciones** (pago efectivo según las facturas) de las cuentas “Cámaras y Cubiertas” y “Conservación y reparación Rodados y Equipos” de cada Secretaría/Subsecretaría del Municipio. De este análisis, se llegó a los siguientes totales:

Material	Gasto total en el período
Cubiertas	\$ 27.568.980,93
Materiales Eléctricos	\$ 2.723.089,20
Lamparas	\$ 116.433,80
Filtros	\$ 2.247.257,73
TOTAL	\$ 32.655.761,66

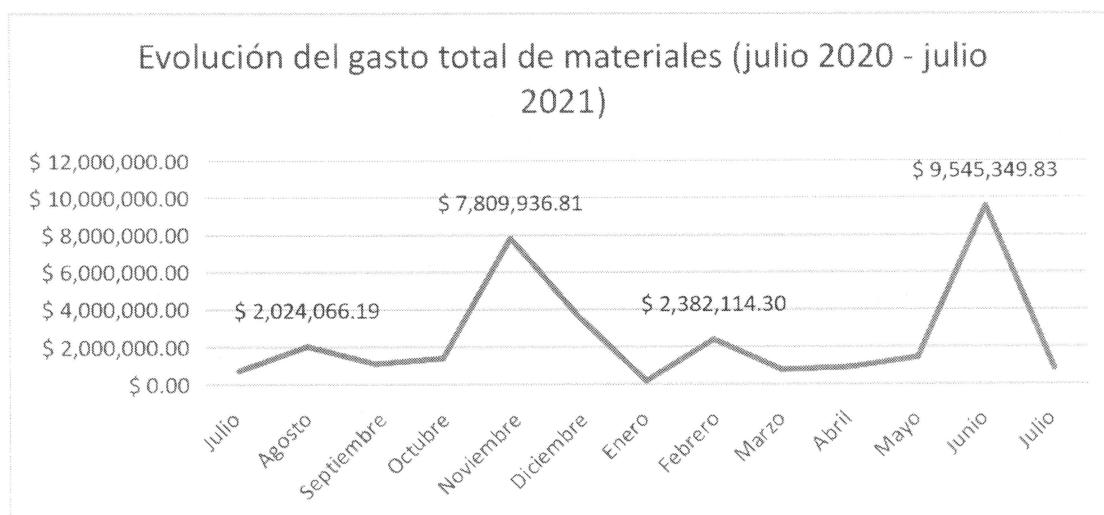


En la siguiente tabla y gráfico se observa la composición de los gastos por mes:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

	Cubiertas	Mat. Eléctricos	Lámparas	Filtros	TOTAL
Julio	\$ 555.935,75	\$ 56.439,16	\$ 10.253,00	\$ 106.469,80	\$ 729.097,71
Agosto	\$ 1.815.719,41	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 208.346,78	\$ 2.024.066,19
Septiembre	\$ 81.980,00	\$ 923.198,10	\$ 0,00	\$ 85.950,00	\$ 1.091.128,10
Octubre	\$ 1.275.580,06	\$ 0,00	\$ 10.417,00	\$ 104.201,50	\$ 1.390.198,56
Noviembre	\$ 7.100.225,37	\$ 432.715,04	\$ 45.756,80	\$ 231.239,60	\$ 7.809.936,81
Diciembre	\$ 3.411.534,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 210.119,00	\$ 3.621.653,00
Enero	\$ 129.440,00	\$ 40.388,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 169.828,00
Febrero	\$ 2.012.730,10	\$ 362.762,20	\$ 0,00	\$ 6.622,00	\$ 2.382.114,30
Marzo	\$ 553.979,26	\$ 91.635,60	\$ 2.476,00	\$ 105.249,20	\$ 753.340,06
Abril	\$ 545.020,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 347.854,60	\$ 892.874,60
Mayo	\$ 644.141,92	\$ 457.613,50	\$ 0,00	\$ 320.165,80	\$ 1.421.921,22
Junio	\$ 9.038.100,03	\$ 330.166,20	\$ 1.268,00	\$ 175.815,60	\$ 9.545.349,83
Julio	\$ 404.595,03	\$ 28.171,40	\$ 46.263,00	\$ 345.223,85	\$ 824.253,28
TOTAL	\$ 27.568.980,93	\$ 2.723.089,20	\$ 116.433,80	\$ 2.247.257,73	\$ 32.655.761,66



Durante el proceso de obtención de esta información, se notaron las siguientes dificultades derivadas de la **falta de un módulo de procesamiento de gastos** en el sistema Magic:

- Se deben generar los listados de liquidaciones de cada cuenta en particular de forma individual. Por ejemplo, en este caso se utilizaron un total de **43 listados**.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

- Todos los datos se deben **procesar manualmente** a través de una planilla de cálculos, para generar totales, estadísticas y gráficos.
- Debido a que no existe un criterio para la carga de los artículos, la búsqueda por texto no da resultados completos (por ejemplo, los filtros a veces son descritos como “F.” o como “Filt.”). Esto provoca que se deba **analizar el mayor contable** para definir que cuentas podrían contener los productos a buscar, para luego revisarlas individualmente y ver si efectivamente la cuenta es correcta.
- Las obligaciones que no fueron canceladas al 31 de diciembre de cada año, son imputadas en la cuenta “Obligaciones años anteriores”. Debido a que esta cuenta **no se encuentra separada por Secretaría o tipo de compra**, la misma tiene un total de 10.000 registros que deben ser analizados manualmente para filtrar las liquidaciones requeridas.
- Las órdenes de compra que fueron imputadas a múltiples cuentas **aparecen repetidas de forma completa en cada listado generado**. Por ejemplo, si una compra se imputó en 4 cuentas distintas, el detalle completo de las misma se repetirá en los 4 listados. Por ello, a la hora de combinar las planillas se deben eliminar los registros reiterados.

7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

No aplica.

8. CONCLUSIÓN

En el presente informe se llevó a cabo el seguimiento del Proyecto N° 48 “Filtros, Lámparas y Repuestos Eléctricos”. La principal diferencia con respecto al proyecto original fue la incorporación del **control de las cubiertas**, que no se llevó a cabo durante el año 2019.

En cuanto al estado de las recomendaciones, se detectó que:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Dirección General de Compras/División de Almacenes:

- de la observación N° 1, existen **diferencias entre lo recontado y lo que figura en el sistema de stock en todos los almacenes** analizados, incluyendo el de cubiertas.

Tipo de artículo	Stock Recontado	Stock almacén N° 2	Diferencia
Filtros (control parcial)	303	946	-643
Lámparas	818	1229	-411
Materiales eléctricos	1094	1647	-553
Cubiertas	791	1056	-265
TOTAL			-1872

Por otro lado, se detectaron las siguientes observaciones:

Producto	Cantidad	Observación
Lámparas	9 códigos de lámparas	Cantidad negativa en el almacén N° 2
Cubiertas	46 unidades	Registradas en almacenes ajenos al N° 2 y al 18
Cubiertas	5 unidades	No figuran en el sistema de seguimiento de número de inventario
Cubiertas	111 unidades	Tienen borrado su número de inventario marcado
Cubiertas	3 códigos de cubiertas	Cantidad negativa en el almacén N° 2
Cubiertas	16 unidades	Ingresadas en almacenes ajenos al N° 2 (en almacenes N° 5, 6, 18 y 19)

Además, se contaron las siguientes cubiertas que **deberían estar asignadas al almacén N° 2**, pero en el sistema están registradas en otros almacenes:

Cubiertas que deberían estar en el almacén N° 2 Compra Corralón		Total de Cubiertas
Número	Descripción	
4	Depósito Minibuses	2
5	Depósito Mantenimiento (gomería)	26
21	Minibuses	6
24	Camiones	4
25	Maquinaria Pesada	3
30	Acoplados	2
31	Tractores	2
35	Unidades Externas	1

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

No figura en listado	5
Sin N° de inventario	30
Total	81

Por último, existen un total de 239 cubiertas que no tienen en el sistema Magic su **código y descripción correctas**.

Por todo ello se solicita un **informe en el que se expliquen todas las diferencias detectadas** y sus motivos.

- de la observación N° 4, la **cantidad de filtros en otros almacenes se mantuvo**, por lo que se debe cumplimentar la recomendación ya realizada en el año 2019: *“Verificar que las cantidades de los filtros en los demás almacenes sea correcta, de lo contrario realizar el conteo y actualizar los mismos. Informar a la Secretaría de Auditoría que se ha realizado”*.
- existen códigos diferentes en el sistema que designan a un mismo producto. Se sugiere revisar el listado de productos completo y eliminar los códigos repetidos. Cada artículo debe estar inequívocamente **representado por un solo código**, para evitar confusiones y errores en la carga.
- las actuales tareas de ingreso, gestión y control de todos los materiales, sumado al marcado de las cubiertas, superan a las que puede llevar a cabo de **forma correcta y eficiente una sola persona**, por lo que se recomienda la incorporación de una persona a la Dirección de Almacenes. Esto permitiría poseer la capacidad necesaria para realizar controles periódicos, manteniendo el stock de forma correcta; y detectando y salvando posibles errores sin que estos se acumulen.
- Se deberá presentar una nota a la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia, **informando sobre los motivos de las diferencias y observaciones detectadas**.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Secretaría de Obras y Servicios Públicos:

- se detectaron diferencias entre lo recontado y lo que figura en el sistema:

Conteo Almacén N° 5: Depósito Mant. Gomería	Stock según Sistema Magic Almacén N° 5: Depósito Mant. Gomería	Diferencia
330	412	-82

A su vez, en el sistema Magic se encuentran asignadas 577 cubiertas al almacén N° 18 - Reparación Gomería, que es de tránsito y no debería tener cubiertas asignadas.

Además, se contaron las siguientes cubiertas que **deberían estar asignadas al almacén N° 5**, pero en el sistema están registradas en otros almacenes:

Cubiertas que deberían estar en el almacén N° 5 - Depósito Mant. Gomería		Total de Cubiertas
Número	Descripción	
2	Depósito de Almacenes	4
4	Depósito Minibuses	3
21	Minibuses	11
22	Automóviles-camionetas	7
24	Camiones	11
25	Maquinaria Pesada	3
30	Acoplados	3
31	Tractores	4
37	Gendarmería	5
No figura en el sistema		7
Sin N° de inventario		81
Total		139

Además, según el módulo “trazabilidad y estado de cubiertas” del sistema municipal, existen 9 vehículos dados de baja con cubiertas en uso, 170 vehículos con cubiertas asignadas diferentes a su cantidad de ruedas, y cubiertas asignadas que no corresponden a la medida que utiliza la unidad, lo cual demuestra que el proceso de

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

confección de partes diarios y su carga al sistema Magic no está llevando a cabo de forma completa/correcta.

Por ello, se solicita un **informe en el que se expliquen las diferencias detectadas**.

- las cubiertas recapadas, que físicamente están a cargo de la División de Almacenes, nunca abandonan el almacén Nº 18 Reparación Gomería, a cargo de la Dirección de Reparaciones y Logística, siendo su Director quien da la ubicación a la unidad en base a los partes diarios de los gomeros. Para que el sistema refleje con precisión la cadena de responsabilidades que lleva cada cubierta, **se recomienda que se confeccionen los vales correspondientes de movimiento del almacén Nº 18 al Nº 2** cada vez que el responsable de la División de Almacenes deba hacerse cargo de la guarda de una cubierta recapada.
- de la observación Nº 3, si bien se encuentra en proceso la búsqueda de un reemplazante para el Encargado de Mantenimiento, este reemplazo aún no se ha hecho efectivo, por lo que **se recomienda que se de continuidad al proceso de selección y contratación**.
- el sector de guardado de cubiertas que se encuentra en el sector posterior del corralón, se encuentra **abierto**. Se recomienda que se lleve a cabo el cerramiento del sector, y se repare el agujero del techo.
- existen cubiertas de la Subdivisión de Gomería al aire libre. Las cubiertas rotas o muy desgastadas deben ser **enviadas a disposición final**, mientras que aquellas en buen estado que pueden ser utilizadas **no deben estar al descubierto**.
- existen unidades municipales asignadas incorrectamente, observando vehículos repetidos en varios almacenes o asignados en el incorrecto. Se recomienda que se **revise el listado de unidades de cada almacén, y se realicen los cambios necesarios** en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (Informática).
- Se deberá presentar una nota a la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia,

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

informando sobre los motivos de las diferencias y observaciones detectadas.

Subdepartamento de Transporte:

- Se detectaron diferencias entre las cubiertas recontadas y las que figuran en el almacén N° 4 "Minibuses":

Conteo Almacén N° 4: Minibuses	Stock según Sistema Magic Almacén N° 4: Minibuses	DIFERENCIA
7	81	-74

Además, 1 de estas cubiertas figura en el sistema en el almacén N° 18 (Reparaciones) y otra en el N° 21, que corresponde a las cubiertas en uso en Minibuses, pero ambas fueron encontradas en el taller del Subdepartamento de Transporte.

Se solicita un **informe en el que se expliquen las diferencias detectadas**.

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

- Evaluar la posibilidad de **implementar un módulo específico de costos en el Sistema Magic**, a fin de facilitar el procesamiento y análisis de las liquidaciones y poder acceder a la información completa de forma más confiable, que el actual procesamiento manual requerido.
- Actualmente el sistema Magic **permite cargar vales de salida cuando no hay stock disponible, generando cantidades de inventario negativa**. Se solicita que el sistema no permita generar estos vales, bloqueando la confección de vales cuando el stock generado sea negativo.

Como conclusión del proceso de auditoria podemos inferir que las mayores diferencias, se deben a múltiples factores como:

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

- Errores procedimentales, como la falta de carga de vales al sistema en tiempo y forma según instructivos.
- Falta de personal.
- Errores del sistema, que permite la carga de vales aún cuando no hay stock, generando cantidades de inventario negativas.
- Otros.

Estas dificultades generadas por la ausencia del Responsable de Mantenimiento y el incumplimiento de los procesos definidos, podría ser una de las posibles causas que generan las diferencias e incongruencias detectadas. De todas formas desde nuestra Secretaría solicitamos el informe de cada área mencionada explicando los **motivos reales** de dichas diferencias.

Para evaluar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° 48 “Filtros, Lámparas y Repuestos Eléctricos” y los hallazgos del presente Informe, se sugiere que aquellas observaciones que se encuentran en estado **“Sin acción Correctiva”** pasen a ser **“Regularizadas”** en un plazo máximo de **8 meses (Julio 2022)**, lo cual deberá ser informado durante este período a la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia mediante nota.

Cabe aclarar que las observaciones “Sin acción Correctiva” se registran en una planilla para elevar a Intendencia.

Rafaela 3 de diciembre de 2021


Marcos Delbino


Lic. Gonzalo Beltramino
AUDITOR


DRA. CECILIA GALLARDO
Secretaría de Auditoría
Evaluación y Transparencia

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

9. Anexos

Anexo Nº 1: Filtros

Cod. Art.	Descripción	Sistema de stock Nº 2	Recuento	Dif.
1257	FILTRO COMBUSTIBLE MERCEDES BENZ 1114 MANN P707/6	13	3	-10
10625	FILTRO DE AIRE DE SEGURIDAD XL5261 P/ FIAT IVECO ORIGINAL	3	3	0
2618	FILTRO AIRE EUROCARGO 0 986 B03 406 983 925D BOSH (INTERIOR)	18	2	-16
2617	FILTRO AIRE EUROCARGO CA5626 PU FRAM	21	2	-19
2340	FILTRO COMBUSTIBLE CASE RAMA R60A	4	4	0
10287	FILTRO COMBUSTIBLE ORIGINAL IVECO 2992241	23	9	-14
10286	FILTRO ACEITE ORIGINAL IVECO 2992242	26	11	-15
10291	FILTRO AIRE ORIGINAL IVECO MALHE LX1070	19	1	-18
1273	FILTRO COMBUSTIBLE DEUTZ MANN WK 731 DARMET G374	23	2	-21
2344	FILTRO COMBUSTIBLE FIAT IVECO 7140553 RAMA R28A	20	0	-20
1230	FILTRO DE ACEITE FORD 14000 RFL 24 MANN W962 DAR. G310	3	2	-1
10289	FILTRO TRAMPA DE AGUA ORIGINAL IVECO 7146717	11	3	-8
1265	FILTRO COMBUSTIBLE FORD MOTORCRAFT R/FG/30 MANN WK842	27	1	-26
1284	FILTRO AIRE FORD 14000 MOTORCRAFT FFA6B (EXTERIOR)	5	0	-5
2336	FILTRO COMBUSTIBLE FORD F100 MOTORCRAFT R/FG/30	11	16	5
10288	FILTRO TRAMPA DE AGUA ORIGINAL IVECO 503103529	21	4	-17
2345	FILTRO CUMBUSTIBLE FLEETGUARD FS1242	7	1	-6
1236	FILTRO DE ACEITE CASE FLEETGUARD LF 3349 DARMET G373 Z	0	4	4
2364	FILTRO AIRE FORD 14000 MANN C21367 DARMET V796	11	0	-11
2365	FILTRO AIRE FORD 14000 RAMA R532098 DARMET V796/S(INTERI)	15	0	-15
1260	FILTRO COMBUSTIBLE UNIVERSAL MANN WK 42/1 (NAFTA)	6	5	-1
1264	FILTRO COMBUSTIBLE PERKINS 004060	17	0	-17
1220	FILTRO DE ACEITE M. BENZ 1114 MANN 12111 DARMET GP216	14	7	-7
1283	FILTRO AIRE FORD 14000 MOTORCRAFT FFA6A (INTERIOR)	10	0	-10
1224	FILTRO DE ACEITE F100/VALIANT MANN W 940/1 DARMET G302	5	0	-5
11625	FILT. COMB. C/T. AGUA ELEC. ORIG. RACORD R120LJ10MAQII	8	20	12
1280	FILTRO AIRE FORD/ZANELLO CF 800 (INTERIOR)	8	1	-7
1222	FILTRO DE ACEITE PERKINS 004115 DARMET G339	9	0	-9
2307	FILTRO ACEITE FORD RANGER MOTORCRAFT R/FL/31	17	5	-12
1279	FILTRO AIRE FORD/ZANELLO MANN C17225/3 (EXTERIOR)	10	1	-9
2955	FILTRO AIRE M. BENZ 915 (ELECTR) MANN C 20457	26	3	-23
2956	FILTRO AIRE M. BENZ 915 (ELECTR.) MANN CF 933 (SEGURIDAD)	5	1	-4
2951	FILTRO DE ACEITE VOLKSWAGEN 9.150 MWM 9.0541.18.8.0013	0	1	1
2298	FILTRO ACEITE VOLKSWAGEN 028/115561F	29	8	-21
1275	FILTRO COMBUSTIBLE FIAT IVECO 1901605 DARMET G329	6	0	-6

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

2334	FILTRO COMBUSTIBLE FORD RANGER MOTORCRAFT R/FG/90	29	6	-23
1276	FILTRO COMBUSTIBLE JOHN DEERE RE60021	14	0	-14
2953	FILTRO COMBUSTIBLE M. BENZ (ELECTR.) 915 MANN PU 1046 X	24	9	-15
2360	FILTRO AIRE MASSEY FERGUSON 055124R1	4	2	-2
2361	FILTRO AIRE MASSEY FERGUSON 055125R1 (INTERIOR)	4	4	0
3292	FILTRO COMBUSTIBLE RAMA RK 18	6	1	-5
3089	FILTRO DE ACEITE JOHN DEERE SI RE519626	2	4	2
2950	FILTRO DE ACEITE M. BENZ 814 MANN H 932/4	9	6	-3
12251	F. ACEITE RANGER 2.2 NUEVA WOE131 WEGA	5	2	-3
12253	F. AIRE RANGER 2.2 NUEVA WR191 WEGA	6	5	-1
12252	F.COMB. RANGER 2.2 NUEVA FCD0785 WEGA	5	1	-4
2369	FILTRO AIRE CASE EP220 (INTERIOR)	8	7	-1
2368	FILTRO AIRE CASE SS220	29	0	-29
2379	FILTRO AIRE CATERPILLAR 1527219 FLEETG. AF2574 (INTERIOR)	12	0	-12
1294	FILTRO AIRE WOLKSWAGEN 377129620	16	11	-5
1267	FILTRO COMBUSTIBLE CASE FLEETGUARD FS 1280	4	2	-2
2327	FILTRO COMBUSTIBLE FORD 14000 FLEETGUARD FS1251	7	0	-7
3193	FILTRO COMBUSTIBLE VOLKSWAGEN 377/133511/A FRAM	32	14	-18
3608	FILTROS ACEITE VOLKSWAGEN 030115561.K	11	11	0
3610	FILTROS AIRE VOLKSWAGEN L5Z129620A	14	5	-9
3609	FILTROS COMBUSTIBLE VOLKSWAGEN 6QE201511C	32	5	-27
2294	FILTRO ACEITE CATERPILLAR 1R739 BALDWIN B7600	1	0	-1
2308	FILTRO ACEITE FORD COURIER MOTORCRAFT E/FL/344	31	0	-31
3194	FILTRO ACEITE VOLKSWAGEN 049/115561/2	21	1	-20
2378	FILTRO AIRE CATERPILLAR 1527217 FLEETG. AF2573	12	2	-10
2381	FILTRO AIRE FORD COURIER MOTORCRAFT R/FA/19	16	3	-13
2380	FILTRO AIRE FORD RANGER MOTORCRAFT R/FA/30	19	9	-10
2358	FILTRO AIRE NEW HOLLAND 1930590	8	6	-2
2350	FILTRO AIRE PERKINS MANN C15165/3 DARMET V728	5	2	-3
12575	FILTRO AIRE STRADA 1.4 / 46420988	3	6	3
2339	FILTRO COMBUSTIBLE FORD MANN WK 842/7	15	12	-3
2637	FILTRO COMBUSTIBLE NEW HOLLAND 84217953 CNH	14	9	-5
2982	FILTRO COMBUSTIBLE P/TRAMPA DE AGUA WK1060	28	9	-19
12307	FILTRO T.A IVECP ORIG 5801403243	9	5	-4
3719	FILTROS ACEITE MWM 9.0541.18.9.0011	10	8	-2
12024	F.COMBUSTIBLE N261	7	0	-7
11759	FILT. COMB. BOCAP NRPBO6667352 751/773/7753/853/863/S	6	1	-5
11762	FILT. SEG. AIRE BOCAP NRPBO7008044	3	0	-3
11761	FILT.AIRE BOCAP NRPBO7008043	1	0	-1
3026	FILTRO ACEITE (HIDRAUL.) FORD CARGO FAB : 2005	2	7	5

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia		
	Informe Final	IF02	
		V5	

12573	FILTRO ACEITE STRADA 1.4 / 46751179	3	5	2
1293	FILTRO AIRE FIORINO MANN C 2973	8	3	-5
TOTALES		946	303	-643

Anexo Nº 2: Lámparas

Cod. Art.	Descripción	Stock almacén Nº 2	Recuento	Obs.	Diferencia
943	LAMPARA 12 V SIN CULOTE 21 W	0	0	-	0
944	LAMPARA 12 V SIN CULOTE 5 W	0	68	igual al 946	68
945	LAMPARA 12 V 3 W SIN CULOTE - 2821 -	-94	0	-	94
946	LAMPARA P45T 12 V 45/40 W	9	0	igual al 944	-9
947	LAMPARA H4 P45T 12 V 60/55 W HALOGEN	-35	0	*	35
948	LAMPARA H4 P43T 12 V 60/55 W HALOGEN TIPO RENAULT	-1	0	*	1
949	LAMPARA 12 V 21/5 W - PATA PAREJA - 7240	-4	0	-	4
950	LAMPARA 12 V 5 W 5007	-12	0	-	12
951	LAMPARA 12 V 21/5 W - PATA DESPAREJA - 1034	-21	0	-	21
952	LAMPARA 12 V 18 W 1004	14	0	*	-14
953	LAMPARA 12 V 15 W 1003	48	0	*	-48
954	LAMPARA 12 V 4 W 53	25	0	*	-25
955	LAMPARA 12 V 2 W 2721 PIOJITO	31	17	-	-14
956	LAMPARA P45T 12 V 45/40 7832	0	0	*	0
957	LAMPARA 12 V 21 W 1003 AMBAR 1 FILAMENTO	-21	1	-	22
958	LAMPARA 12 V 5 W TUBULAR	19	12	-	-7
959	LAMPARA 12 V 15 W TUBULAR	14	0	-	-14
960	LAMPARA H4 P43T 24 V 75/70 W 64196 BIFOC	17	144	-	127
961	LAMPARA 24 V 45 W 1195	10	0	*	-10
962	LAMPARA 24 V 5 W (5627)	36	0	*	-36
963	LAMPARA 24 V 5 W (3930)	9	0	*	-9
964	LAMPARA P45T 24 V 75/75 W 7952	7	0	*	-7
965	LAMPARA 24 V 21/5 W 7242	99	64	-	-35
966	LAMPARA 24 V 21/5 W 7244	-38	0	*	38
967	LAMPARA 24 V 15 W 529	74	0	*	-74
968	LAMPARA P45T 24 V 75/75 W 7359	0	4	-	4
969	LAMPARA 24 V 15 W TUBULAR	7	0	*	-7
1952	LAMPARA P45T 12 V 60/55 W HALOGEN 64198	0	0	*	0
1964	LAMPARA H 7 12V 55W HALOGEN	0	0	*	0
2047	LAMPARA 24 V 4 W 2841 SIN CASQUILLO	62	0	*	-62

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

2048	LAMPARA 12 V 2 W 3898	6	0	*	-6
2106	LAMPARAS	0	0	*	0
2273	LAMPARA H1 12V 55W HALOGEN	0	0	*	0
2274	LAMPARA H3 12V 55W HALOGEN	0	0	*	0
3090	LAMPARA PT45 24V 75/70W	0	0	*	0
3113	LAMPARA 24 V 15 W 8003	0	0	*	0
3114	LAMPARA 24 V 21/5W 1003	0	0	*	0
3119	LAMPARA 12 V P21W	99	0	igual al 955	-99
3177	LAMPARA 12 V 55 W - H1 14.5	-20	0	-	20
3178	LAMPARA 12 V 55 W - H3 PK 22S	38	32	-	-6
3198	LAMPARAS HALOGEN 12V 35/35 W BIFOC 3964/5 (MOTO)	2	2	-	0
3199	LAMPARAS H3 24V 70W HALOGENADA PHILIPS 13336MD	0	0	*	0
3241	LAMPARAS 12V 1.2 W BAX8.5D 12598 PHILIPS	46	0	*	-46
3302	LAMPARA 12 V 55 W H7	-1	0	*	1
3303	LAMPARA 12 V 5 W SIN CULOTE 2825	19	0	-	-19
3304	LAMPARA H3 24 V 70 W 13336MD C1	35	43	-	8
3705	LAMPARA HB5 (9007) 12V65/55W	17	20	-	3
12330	LAMPARAS PY21 DE 12V AMBAR 2 FILAMENTOS	40	38	-	-2
12331	LAMPARAS PY21 24 V AMBAR	124	127	-	3
12332	LAMPARA H7 12V	1	0	-	-1
12333	LAMPARAS W16W 12V	2	78	-	76
12334	LAMPARAS P21/5 12V	133	52	-	-81
12335	LAMPARAS P21 24 V	51	16	-	-35
12336	LAMPARAS R5W 24V	39	17	-	-22
12337	LAMPARAS W3W 12V	70	4	igual a 12979	-66
12338	LAMPARAS H1 12V	0	0	-	0
12339	LAMPARAS H1 24V	0	17	-	17
12340	LAMPARAS H7 24V	34	20	-	-14
12343	LAMPARA R10 12V	64	0	-	-64
12344	LAMPARAS T4W 12V	0	10	-	10
12345	LAMPARAS P21/5 24V	0	0	-	0
12346	LAMPARAS R10 24V	42	20	-	-22
12349	LAMPARAS P21 CASQUILLO DE VIDRIO 12V	46	12	-	-34
12577	LAMPARA 12V H4 P43	84	0	-	-84
12979	LAMPARA H15 12V 15/55W	3	0	-	-3
12980	LAMPARA P21W 12V PATA PAREJA	0	0	igual a 957	0
TOTALES		1229	818	-	-411

*códigos de artículos que ya no se compran ni utilizan, por lo que según el responsable de

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Almacenes deberían ser eliminados.

Anexo Nº 3: Materiales Eléctricos

CodArt	Descripción	Sistema de Stock almacén Nº 2	Conteo	Dif.
982	FUSIBLE PLANO 20 AMPER	0	117	117
983	FUSIBLE PLANO 30 AMPER	311	191	-120
1015	DESTELLADOR 72	14	2	-12
1018	DESTELLADOR 74	10	9	-1
3768	FUSIBLES PLANOS MAXI 20 AMP	25	8	-17
3769	FUSIBLES PLANOS MAXI 30 AMP	52	22	-30
3770	FUSIBLES PLANOS MAXI 40 AMP	42	25	-17
12316	DESTELLADOR 73	13	5	-8
12317	DESTELLADOR 83	11	11	0
12318	DESTELLADOR 881	11	0	-11
12319	DESTELLADOR 820	17	16	-1
12320	DESTELLADOR 809	5	3	-2
12321	DESTELLADOR 816	12	11	-1
12322	DESTELLADOR 884	4	0	-4
12323	DESTELLADOR 830	42	8	-34
12324	DESTELLADOR 882	27	21	-6
12325	DESTELLADOR 823	7	23	16
12326	DESTELLADOR 801	3	4	1
12327	DESTELLADOR 821	3	3	0
12329	DESTELLADOR 880	17	0	-17
12341	FUSIBLE PALA CHICO 30A	207	85	-122
12342	FUSIBLE PALA CHICO 5A	95	70	-25
12347	FUSIBLES FICHA MEDIANO 10A	0	100	100
12452	DESTELLADOR 877	4	5	1
12866	FUSIBLES PEQUEÑOS 10 AMPERES	215	142	-73
12867	FUSIBLES PEQUEÑOS 15 AMPERES	255	88	-167
12868	FUSIBLES PEQUEÑOS 20 AMPERES	245	125	-120
TOTALES		1647	1094	-553

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

Anexo Nº 4: Conteo de Cubiertas

*Rec. = Cubierta Recapada.

Cod. Art.	Descripción	CUBIERTAS CONTADAS				CUBIERTAS SEGÚN SISTEMA INFORMÁTICO					DIF.
		Conteo en almacenes a cargo de la División de Almacenes	Conteo en almacenes a cargo de la División de Rep. y Logística	Conteo en Almacenes a cargo del Subdepto. de Transporte	CONTEO TOTAL	Almacén Nº 2 Almacén Compra Corralón	Almacén Nº 4 Minibuses	Almacén Nº 5 Depósito Mant. Gomería	Almacén Nº 18 Reparación Gomería	TOTAL SISTEMA	
768	CUBIERTAS VIALES 12-5-20	0	0	0	0	3	0	0	0	3	-3
769	CUBIERTAS VIALES 1300 X 24	11	4	0	15	12	0	14	13	39	-24
770	CUBIERTAS VIALES 1400 X 24	6	1	0	7	18	0	1	3	22	-15
771	CUBIERTAS VIALES 14-9-26	14	0	0	14	16	0	0	0	16	-2
772	CUBIERTAS VIALES 16-9-30	17	3	0	20	17	0	4	0	21	-1
773	CUBIERTAS VIALES 16-9-34	0	0	0	0	5	0	0	0	5	-5
774	CUBIERTAS VIALES 17-5-25	13	5	0	18	16	0	3	8	27	-9
775	CUBIERTAS VIALES 18-4-34	3	0	0	3	18	0	5	0	23	-20
776	CUBIERTAS VIALES 18-4-30	7	3	0	10	15	0	4	0	19	-9
777	CUBIERTAS VIALES 700 X 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
778	CUBIERTAS VIALES 9.5/9 - 24	6	0	0	6	2	0	0	0	2	4

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



Ciudad de Rafaela
GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

IF02

V5

Informe Final

779	CUBIERTAS VIALES 23 X 8.50 - 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
780	CUBIERTAS AGRICOLAS 5 GUIAS 500 X 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
781	CUBIERTAS AGRICOLAS 5 GUIAS 600 X 16	9	3	0	0	12	6	2	7	15	3	6	2	7	15	3	6	2	7
782	CUBIERTAS AGRICOLAS 5 GUIAS 650 X 16	0	0	0	0	0	5	0	1	6	6	5	0	1	6	6	5	0	1
783	CUBIERTAS AGRICOLAS 5 GUIAS 750 X 16	32	6	0	0	38	21	0	3	44	38	21	0	3	44	38	21	0	3
784	CUBIERTAS AGRICOLAS 5 GUIAS 750 X 18	21	5	0	0	26	9	0	16	28	26	9	0	16	28	26	9	0	16
785	CUBIERTAS AGRICOLAS 5 GUIAS 750 X 20	2	5	0	0	7	4	0	10	23	7	4	0	10	23	7	4	0	10
786	CUBIERTAS CAMION 750 X 20	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1
787	CUBIERTAS CAMION 825 X 20	4	7	0	0	11	9	0	4	22	11	9	0	4	22	11	9	0	4
788	CUBIERTAS CAMION 900 X 20	7	9	0	0	16	17	0	22	61	16	17	0	22	61	16	17	0	22
789	CUBIERTAS CAMION 1000 X 20	13	16	0	0	29	31	0	32	72	29	31	0	32	72	29	31	0	32
790	CUBIERTAS CAMION 1100 X 20	25	10	0	0	35	46	0	12	75	35	46	0	12	75	35	46	0	12
791	CUBIERTAS CAMION 1100 X 22	5	0	0	0	5	3	0	2	5	5	3	0	2	5	5	3	0	2
792	CUBIERTAS CAMION 1200 X 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
793	CUBIERTAS AUTOMOTOR (CAMIONETA) 750 X 16	16	8	0	0	24	19	0	10	42	24	19	0	10	42	24	19	0	10
794	CUBIERTAS AUTOMOTOR 700 X 16	26	5	0	0	31	22	4	8	41	31	22	4	8	41	31	22	4	8
795	CUBIERTAS AUTOMOTOR 650 X 16 X 8 T	30	4	0	0	34	31	0	8	45	34	31	0	8	45	34	31	0	8
796	CUBIERTAS AUTOMOTOR 650 X 16 X 6 T	16	14	0	0	30	37	0	23	68	30	37	0	23	68	30	37	0	23
797	CUBIERTAS AUTOMOTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
798	CUBIERTAS AUTOMOTOR 400 X 8	2	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0
799	CUBIERTAS AUTOMOTOR 165 / 70 - R13	15	5	0	0	20	16	0	16	40	20	16	0	16	40	20	16	0	16
2153	CUBIERTAS VIALES 14-9-24 6 TELAS	14	0	0	0	14	8	0	4	12	14	8	0	4	12	14	8	0	4

Preparó: Responsable de Calidad

Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia									
	Informe Final									
	IF02 V5									

2154	CUBIERTAS VIALES 12.5/80-18	1	1	0	2	2	0	0	1	0	3	-1
2155	CUBIERTAS VIALES 16-9-28	22	0	0	22	25	0	0	7	3	35	-13
2156	CUBIERTAS VIALES 105-80-18	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	-1
2157	CUBIERTAS VIALES 19-5-24	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0
2158	CUBIERTAS VIALES 14-9-24 8 TELAS	1	0	0	1	6	0	0	1	0	7	-6
2159	CUBIERTAS AGRICOLAS 3 GUIAS 500 X 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2160	CUBIERTAS AGRICOLAS 3 GUIAS 600 X 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2161	CUBIERTAS AGRICOLAS 3 GUIAS 650 X 16	0	1	0	1	0	0	0	1	1	2	-1
2162	CUBIERTAS AGRICOLAS 3 GUIAS 750 X 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2163	CUBIERTAS AGRICOLAS 3 GUIAS 750 X 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2164	CUBIERTAS AGRICOLAS 3 GUIAS 750 X 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2165	CUBIERTAS CAMION 11R-22.5 RADIALES	0	2	0	2	2	0	0	2	5	9	-7
2166	CUBIERTAS CAMION 275/80 - R22.5 RADIALES	9	27	0	36	31	4	4	73	76	184	-148
2167	CUBIERTAS CAMION 255/70 - R22.5 RADIALES	4	3	1	8	11	2	2	1	5	19	-11
2168	CUBIERTAS CAMION 1000 X 20 RADIALES	1	1	0	2	6	0	0	0	2	8	-6
2169	CUBIERTAS CAMION 1000 X 20 CON TACOS	1	6	0	7	2	0	0	6	10	18	-11
2170	CUBIERTAS CAMION 1100 X 20 CON TACOS	6	1	0	7	10	0	0	4	4	18	-11
2171	CUBIERTAS AUTOMOTOR 165/70 - R14	0	1	0	1	6	0	0	0	10	16	-15
2172	CUBIERTAS AUTOMOTOR 235/75 - R15	12	10	0	22	14	0	0	16	18	48	-26
2173	CUBIERTAS AUTOMOTOR 175/70 - R14	27	17	0	44	33	0	0	25	33	91	-47
2174	CUBIERTAS AUTOMOTOR 175/70 - R13	4	3	0	7	29	0	0	6	14	49	-42
2175	CUBIERTAS AUTOMOTOR 185/65 - R14	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



Ciudad de Rafaela
GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

IF02

V5

Informe Final

2176	CUBIERTAS AUTOMOTOR 215/80 - R16	9	6	0	15	15	0	0	17	10	42	-27
2177	CUBIERTAS AUTOMOTOR 185/65 - R15	14	1	0	15	15	0	0	1	0	19	-4
2178	CUBIERTAS AUTOMOTOR 215/75 - R17.5 RADIALES	79	22	6	107	107	6	67	12	64	220	-113
2179	CUBIERTAS AUTOMOTOR 185 R14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2180	CUBIERTAS AUTOMOTOR 185 R15	0	3	0	3	3	0	0	1	2	3	0
2181	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 12-5-20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2182	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 1300 X 24	4	4	0	8	8	0	0	1	0	1	7
2183	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 1400 X 24	1	3	0	4	4	0	0	0	3	3	1
2184	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 14-9-26	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	-2
2185	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 16-9-30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2186	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 16-9-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2187	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 17-5-25	5	0	0	5	5	0	-1	2	2	3	2
2188	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 18-4-34	1	1	0	2	2	0	-1	1	2	2	0
2189	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 18-4-30	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	2
2190	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 700 X 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2191	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 9.5/9 - 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2192	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 23 X 8.50 - 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2193	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 14-9-24	2	0	0	2	2	0	1	1	0	2	0
2194	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 16-9-28	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0
2195	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 12.5/80-18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2196	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 105-80-18	2	0	0	2	2	0	2	0	0	2	0
2197	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 19-5-24	4	0	0	4	4	0	2	2	0	4	0

Preparó: Responsable de Calidad

Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL		Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
		Informe Final	
		IF02	
		V5	

2198	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 3 GUIAS 500 X 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2199	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 3 GUIAS 600 X 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2200	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 3 GUIAS 650 X 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2201	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 3 GUIAS 750 X 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2202	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 3 GUIAS 750 X 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2203	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 3 GUIAS 750 X 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2204	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 5 GUIAS 500 X 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2205	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 5 GUIAS 600 X 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2206	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 5 GUIAS 650 X 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2207	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 5 GUIAS 750 X 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2208	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 5 GUIAS 750 X 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------



Ciudad de Rafaela
GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

IF02

V5

Informe Final

2209	CUBIERTAS RECAPADAS AGRICOLAS 5 GUIAS 750 X 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2210	CUBIERTAS RECAPADAS CAMION 825 X 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2211	CUBIERTAS RECAPADAS CAMION 900 X 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2212	CUBIERTAS RECAPADAS CAMION 1000 X 20	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2213	CUBIERTAS RECAPADAS CAMION 1100 X 20	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2214	CUBIERTAS RECAPADAS CAMION 1100 X 22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2215	CUBIERTAS RECAPADAS CAMION 11R 22.5 RADIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2216	CUBIERTAS RECAPADAS CAMION 1000 X 20 RADIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2217	CUBIERTAS RECAPADAS CAMION 275/80 - R22.5 RADIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2218	CUBIERTAS RECAPADAS CAMION 255/70 - R22.5 RADIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2219	CUBIERTAS RECAPADAS AUTOMOTOR 750 X 16	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2220	CUBIERTAS RECAPADAS AUTOMOTOR 700 X 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2221	CUBIERTAS RECAPADAS AUTOMOTOR 650 X 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2222	CUBIERTAS RECAPADAS AUTOMOTOR 650 X 16 8T	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2223	CUBIERTAS RECAPADAS AUTOMOTOR 215/75 - R17.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Preparó: Responsable de Calidad

Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia				
	Informe Final				IF02
					V5

2621	CUBIERTAS AUTOMOTOR 750 X 16 X 10 T (CAMIONETAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	-5
2623	CUBIERTAS RECAPADAS AUTOMOTOR 750 X 16 (MINIBUSES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2624	CUBIERTAS RECAPADAS AUTOMOTOR 600 X 16	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	-1
2625	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 12.5/80 X 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2626	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 105/80 X 18 (LISAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2627	CUBIERTAS RECAPADAS 750 X 20 (LISAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2838	CUBIERTAS AUTOMOTOR 750 X 15 X 14 T - ROLOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2912	CUBIERTAS RECAPADAS AUTOMOTOR 750 X 16 10 TELAS (MINIBUS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2945	CUBIERTAS RECAPADA CAMION 275/80 R22.5 RADIAL C/TACOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2952	CUBIERTAS AUTOMOTOR (MINIBUS) 750 X 16 12 TELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2959	CUBIERTAS VULCANIZADAS CAMION 11R 22.5 RADIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2967	CUBIERTAS VULCANIZADAS VIALES 1300 X 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2969	CUBIERTAS VULCANIZADA 650 X 16 6T	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2983	CUBIERTAS RECAPADA CAMION 1000 X 20 CON TACOS	4	1	0	0	5	0	0	0	3	3	2

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

2984	CUBIERTAS RECAPADAS CAMION 1100 X 20 CON TACOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2986	CUBIERTAS VULCANIZADAS VIALES 17 - 5 - 25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2990	CUBIERTAS VIAL VULCANIZADA 1400 X 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3016	CUBIERTAS AUTOMOTOR 195/60 - R15	14	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3037	CUBIERTAS VULCANIZADAS CAMION 275/80 - R22.5 RADIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1
3038	CUBIERTAS MOTOS 80/100 - 14	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
3039	CUBIERTAS MOTOS 2.50 - 17 DELANTERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3047	CUBIERTAS CAMION 11R-22.5 RADIALES CON TACOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2
3069	CUBIERTAS VULCANIZADAS 275/80 R 22.5 CON TACOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1
3070	CUBIERTAS VULCANIZADAS 900 X 20 LISAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3072	CUBIERTAS VULCANIZADAS 1000 X 20 LISAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3076	CUBIERTAS VULCANIZADA 175/ 70 R 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3112	CUBIERTA CAMION 1000 X 20 RADIALES CON TACOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3123	CUBIERTAS AUTOMOTOR 300 X 8 4T	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3128	CUBIERTA CAMION 275/80 R 22.5 RADIAL CON TACOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-9
3129	CUBIERTAS VIALES 11 L16 - 10 TELAS	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-14
3131	CUBIERTAS 105-80-18 10 TELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1
3132	CUBIERTAS VIALES 12.5 - 20 12 TELAS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-6

Preparó: Responsable de Calidad

Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia									
	Informe Final									
	IF02 V5									

3133	CUBIERTAS VIALES 12.5 - 50 -18 R4 12 TELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3134	CUBIERTAS VIALES 19-5 L-24 10 TELAS	14	1	0	0	0	15	0	0	2	2	17	-2
3144	CUBIERTAS MOTOS 21/4 - 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3149	CUBIERTAS VULCANIZADAS 175/70 R 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3155	CUBIERTAS RECAPADAS VIALES 11 L 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3206	CUBIERTAS VULCANIZADAS 11L16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3240	CUBIERTAS VULCANIZADAS 205/ 60 R 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3261	CUBIERTAS AUTOMOTOR 205/60 R -15	25	1	0	0	0	26	0	0	2	4	40	-14
3281	CUBIERTAS RECAPADAS 11R.22.5 RADIALES CON TACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3300	CUBIERTAS RECAPADAS 750 X 16 RADIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3301	CUBIERTAS VULCANIZADAS 235/ 75 R15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3633	CUBIERTAS VULCANIZADAS CAMION 255/70-R22.5 RADIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3636	CUBIERTAS VULCANIZADAS VIALES 18-4-30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3707	CUBIERTAS RECAPADAS 10.5-80-18 LISAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3709	CUBIERTAS VULCANIZADAS 195/60 R 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3711	CUBIERTAS VULCANIZADAS 215/75 R 17.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3718	CUBIERTAS VULCANIZADAS 165/70 R 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3721	CUBIERTAS VULCANIZADAS 165/70R14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3781	CUBIERTAS AGRICOLAS LISAS 650 X 16 6T	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3783	CUBIERTAS VIALES 18 - 4 - 38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

Informe Final

3790	CUBIERTA RECAPADA TRACTOR 18.4.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10000	CUBIERTA 205/60 R 15	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0
10001	CUBIERTA 255/70 R 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10021	CUBIERTA VULCANIZADA 215/80R 16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10284	CUBIERTA MACIZA AUTOELEVADORES 700X12	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	-1
10285	CUBIERTA MACIZA AUTOELEVADOR 600X9	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	-3
11558	CUBIERTA 18/4 X34 VULCANIZADO TRACTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11569	CUBIERTA 12-16.5 MINICARGADORA OBRADOR (COOP)	5	2	0	0	7	3	0	4	10	17	-10	-10
11583	CUBIERTA VIAL BOBCAT 12-16.5	6	0	0	0	6	5	0	0	4	9	-3	-3
11587	CUBIERTA NUEVA 225/65 R16 G32 CARGO	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
11631	CUBIERTA 225/65 R 16 - C NUEVA	0	0	0	0	0	0	0	1	-1	0	0	0
11665	CUBIERTA 245/70R16 NUEVA - CAMIONETA	33	9	0	0	42	39	0	5	5	49	-7	-7
11681	CUBIERTAS 650 X 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11683	CUBIERTA 255/70R16 CAMIONETA RANGER	35	12	0	0	47	35	0	16	9	60	-13	-13
11706	CUBIERTA 195/70R14	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	-3	-3
11748	CUBIERTA 225/65R16 MASTER	10	6	0	0	16	-1	4	10	6	19	-3	-3
11804	CUBIERTA 16.9 / 14-28 / MAQUINARIA PESADA / PALA	2	0	0	0	2	2	0	1	1	4	-2	-2
11805	CUBIERTA 16/70-20 MAQUINARIA PESADA/ PALA	6	1	0	0	7	7	0	0	2	9	-2	-2
11924	CUBIERTA 10-16.5 MINICARGADORA RELLENO SANITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	-2	-2

Preparó: Responsable de Calidad

Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20

		Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia			
		Informe Final			IF02
					V5

11925	CUBIERTA 16.0/70-20 PARA RETRO NUEVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11987	CUBIERTA 295/80R22.5 - CAMION MIXER /TROMPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1
12005	CUBIERTAS MINI CARGADORA 10-16.5 BOBCAT	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-8
12154	CUBIERTAS 12.4 - R24 DELANTERA TRACTOR	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12170	CUBIERTAS 195/70R14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12235	CUB. 245/65R17 P/AMAROK GENDARMERIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2
12255	CUBIERTAS 110/90/17 DE TACO	14	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12256	CUBIERTAS MOTO 90/90/17 DE TACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2
12257	CUBIERTAS DE MOTO 120/80/18 DE TACO	9	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2
12258	CUBIERTAS DE MOTO 80/100/14 LISA	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-6
12259	CUBIERTAS DE MOTO 250/17 LISA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-23
12260	CUBIERTAS DE MOTO 275/18 LISA	17	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-7
12261	CUBIERTAS DE MOTO 300 X18 LISA	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-3
12269	CUBIERTA MOTO 275/21 LISA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12282	CUB. 205/80R16 GENDARMERIA RUNER HT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12284	CUBIERTA 225/65R17 GENDARMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12285	CUBIERTA 175/65R14 AUTOMOTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12293	CUB. 265/70/16 HILUX GENDARMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12310	CUBIERTA 225/75R16 MASTER TRANSP. PUB. REMPLAZA 225/70R16	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-2
12893	CUBIERTA 245/65 R17 NUEVAS GENDARMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

12941	CUBIERTAS 205/75R16 DE CARGA / PLANCHADA	15	3	0	18	15	0	2	0	17	1
12942	CUBIERTAS MOTO 300X14	0	0	0	0	17	0	1	0	18	-18
12950	CUBIERTAS DE MOTO 90-90-19 DELANTERA XR 150	4	11	0	15	0	0	1	0	1	14
12951	CUBIERTAS DE MOTO 90-90-21 DELANTERA	15	0	0	15	15	0	0	0	15	0
12958	CUBIERTAS AUTOMOTOR 175/65/14	0	0	0	0	0	0	4	5	9	-9
12959	CUBIERTAS FOCUS GENDARMERIA 205/55R16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12981	CUBIERTAS AUTOMOTOR 205 R16	4	0	0	4	4	0	0	0	4	0
12984	CUBIERTAS 205/55R16 VENTO OBRAS	0	4	0	4	0	0	0	0	0	4
13020	CUBIERTA AUTO 225/45/18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13021	CUBIERTA AUTOMOTOR 245/45/18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13022	CUBIERTA AUTOMOTOR 235/60/16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	300x8 (sin código de artículo en el sistema)	7	0	0	7	0	0	0	0	0	7
	No se observa la descripción	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1
	31x10,5x15	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1
	2x5x20	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1
	Conteo	791	330	7	1128	1056	81	412	577	2126	-998

Preparó: Responsable de Calidad

Revisó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Aprobó: Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Fecha: 16/01/20

